

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el Diario.  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administracion.

MADRID SABADO 22 DE ENERO DE 1881.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION  
POR SUSCRICION:  
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
en número, España, 10 cént. Estranj. 18.  
AÑO XXXII NÚM. 8341.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
DE AYER A HOY.

Todo el día de ayer cayendo nieve, y á la verdad, que ha venido muy á propósito para enfriar un tanto el fuego político-bataallero que se manifiesta desde los días de Madrid durante la nevada de ayer, ha sido sumamente pintoresco. No somos poetas y lo contamos en esta ocasion, porque no podemos describir á nuestros lectores un detalle exacto de las bellezas que ofreció la corte; vestida totalmente de blanca como virgen desposada. Lo cierto es, que durante la noche de ayer, el cielo nos regaló una copiosa lluvia de nieve que, solo al amanecer, parece que se erizan de frío los cabellos. El ayuntamiento, ó mejor dicho, el señor marqués de Torneros, se dio, como un héroe, redoblando su porte y actividad, á fin de que los mandos de la villa limpiaran las obstruiciones de las calles; y á la hora en que escribimos estas líneas pocas señas quedaban de la nevada. El procedimiento de los riegos y el empleo de las palas, ofreció resultados magníficos; y ¡ojalá se inventasen tambien otros sistemas de riegos para hacer lo propio con el país, que vive envuelto en la espesa capa de nieve de sus desengaños!

Como las Cortes no han celebrado sesion, pocas novedades tenemos que contar á nuestros lectores; toda vez que en estos artículos tenemos por regla de invariable conducta ocuparnos poco ó nada de las impresiones y noticias más ó menos absurdas que siempre mantienen vivo el fuego inextinguible de la política. Si fuésemos á creer en lo que se dice, creeríamos, en primer lugar, que el gobierno tiene miedo á la discusion, toda vez que, votado el Mensaje, el Congreso ha suspendido sus sesiones, sin que se advine cuándo tornarán á reunirse aquellas. Creeríamos tambien que ya que no se verificó un breve cambio radical en la política, como presumen muchos, cuando menos habrá una modificación ministerial que dé por resultado la salida de tres ministros, entre los cuales figura el Sr. Romero Robledo, candidato indicado para la futura presidencia de la Cámara popular; y por este estilo comunicariamos á nuestros lectores muchas noticias, que quizás no tienen mayor fundamento que el que ha querido dadas la imaginacion novelera de los noticieros.

Descontentos de la cronica todos estos rumores, y viniendo ahora á lo tangible y real, diremos que es indudable que, sean los que quieran los motivos que se han tenido en cuenta para la suspension de las sesiones del Congreso, lo cierto es que la opinion parece no esplicarse, como despues de ocho meses que han estado cerradas las Cámaras, á los doce ó quince dias de su reapertura, tienen que cerrarse de nuevo por falta de asuntos de que tratar. Mirese el hecho bajo el prisma que se quiera, la verdad es que parece un poco incomprendible. Ya sabemos nosotros que esto no acredita miedo, por parte de un gobierno, que quizás tenga hoy su mayor fuerza en las Cámaras; pero es posible aclararlo á falta de asuntos, cuando

tantos vicios hay que corregir en la administracion pública, y tantas leyes se hacen necesarias para el desarrollo de los intereses del país? La clave del secreto no la sabemos nosotros, aun cuando estamos muy distantes de aceptar en este punto como ciertas las apreciaciones de la oposicion. No entramos ni salimos en estas cuestiones para nada. Nos duele, sí, y muy de veras, la clausura de las Cámaras por el tiempo que se pierde, y estamos seguros de que el gobierno las abrirá tan pronto como su patriotismo se lo permita.

Otro de los acontecimientos del día es el Consejo de ministros que terminó á las cuatro habiendo comenzado á las doce. Entre los asuntos tratados, figuran en primer lugar, la ley de Enjuiciamiento civil presentada por el Sr. Bugallá, la adquisicion de material de guerra para Puerto-Rico, la conveniencia de aumentar el crédito para obras públicas; la distribucion de trabajos para la discusion del Mensaje, acordándose que el Sr. Leal, conteste el Sr. Sanchez Bastillo; al Sr. Camacho el ministro de Hacienda y al Sr. Cuesta el Sr. Romero Robledo. Escusamos decir que en este Consejo no se habló una palabra de modificación ministerial, y quedamos, como suponiamos en otra parte de este artículo, se ocuparán los consejeros responsables de la necesidad de acortar todo lo posible la suspension de sesiones, proponiendo someter en un breve plazo á la aprobacion de las Cámaras proyectos útiles para el país.

Y hasta aquí llegan todas las novedades del día. Hablase mucho del artículo de la Epoca, en el cual se insiste, aunque con veladas formas la necesidad de un cambio radical de política, y hablase tambien á *sotto voce*, de la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta por el Sr. Balaguer, y en cuya conferencia parece que se estrecharon los vinculos de la antigua amistad que une á estos hombres públicos. De la Bolsa, sabemos que en un principio hubo mucha animacion y que en toda clase de valores se ha notado firmeza en los cambios. Sin embargo, á última hora han declinado un poco los valores de juego, haciéndose las operaciones en el bolsín á las cuatro á 3 por 100 interior, 22 1/2 contado, 22 1/2 fin de mes y 22 1/2 fin próximo.

A las cuatro y media: 22 1/2, 22 1/2 y 22 1/2 respectivamente.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Una de las cuestiones que preferentemente deben llamar la atencion de todo gobierno, con el objeto de adoptar las resoluciones que sean necesarias para conseguir que sea una verdad y una garantía eficaz y segura de todos los derechos que tiene el hombre constituido en sociedad, es la de la administracion de justicia, tanto en la esfera civil, en la que se quebranta el derecho por error, como en la criminal, ó sea aquella en que la voluntad individual se muestra contraria al precepto legal, aunque la regla de conducta que debe seguir para vivir en armonia con los demás seres con los cuales se relaciona. Para llegar al resultado indicado; para conseguir la perfeccion posible en esa administracion de justicia, se hace

necesario que todas aquellas personas que se hallan autorizadas por la ley para desempeñar tan alto ministerio, y hacer que se respeten mutuamente todos los derechos, conyuyen de una manera eficaz á conseguir este resultado, haciendo las observaciones que su practica en los negocios les hacen conocer, para que los que están encargados de llevar á cabo las reformas que exigen los preceptos legales y las modificaciones que las mismas reclaman para satisfacer esas reformas que las hizo nacer, propongan esas reformas con pleno conocimiento de causa, apreciando debidamente la dificultad que se ha observado para aplicar el remedio necesario.

Nos ha inspirado las breves indicaciones que acabamos de hacer, un trabajo sencillo en su forma, pero de gran importancia en su fondo, en cuanto al fin que hemos expresado, el de mejorar la administracion de justicia en nuestro país. Nos referimos á la Memoria que este año todos los años anteriores, eleva el Sr. D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de Madrid, sobre estadística de los negocios despachados y terminados en el año de 1880, de la cual deduce algunas observaciones acerca de un defecto que se nota en el procedimiento civil, y demuestra de una manera evidente la necesidad de reformar el Enjuiciamiento criminal, para que siendo más rápida la tramitacion, venga á tener la pena impuesta todo el carácter de ejemplaridad y correccion que es indispensable para evitar la repeticion de los hechos punibles.

No es nuestro ánimo, ni lo permitía la índole de nuestro periódico, hacer un juicio de dicha Memoria y emitir nuestra opinion en las cuestiones que trata. Hemos de limitarnos tan solo á dar á conocer las principales observaciones que hace respecto á la ejecucion de sentencias en lo civil y del juicio oral y publico para los asuntos criminales.

Ocupándose de la estadística en materia civil, observa el Sr. Longué, que siendo relativamente escaso el número de negocios contentiosos, pues se eleva tan solo á 241, en cambio las ejecuciones de sentencias llegan á 334, lo cual depende, de que conforme al artículo 218 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo convenido en acto de conciliacion debe llevarse á efecto de la manera y en la forma prevenida para la ejecucion de las sentencias, habiéndose establecido la práctica, que califica de abusiva, de sustituir este medio á la contratacion de prestamos con grave daño de los intereses del Erario.

Dice el Sr. Longué, que los vampiros de la época, los prestamistas que adelantan dinero sobre los sueldos á las clases activas y pasivas que cubren del Erario, han discurrido este medio expedito y económico de hacer constar y de hacer efectivos sus créditos, que en lo general son contrarios á la moral notoriamente escandalosos y dignos de que el gobierno de S. M. fije su atencion en esta repugnante industria y ponga pronto remedio á los males que causa.

Sucedo de ordinario que la persona que necesita pedir dinero, por cualquier causa, acude á uno de estos prestamistas, con el cual comparece ante el juez municipal y en acto de conciliacion confiesa haber recibido una de erminada

cantidad, obligándose á satisfacerla con la retencion de sus sueldos, que á veces empujan en totalidad, obligándose además á pagar el cinco y á veces el ocho por ciento de interés compuesto mensual, y despues de formalizado el documento, es decir, estendida el *acta*, recibe el que se ha confesado de una cantidad infinitamente menor á la expresada, á la cual se agregan gastos de comision, costas, calculo de intereses por el tiempo que se supone ha de tardarse en cobrar, formándose un capital triple de la cantidad recibida, sobre cuya suma se estipula el interés del 5 por 100 mensual.

Los juicios convenidos, la contratacion hecha en esta forma, hace innecesaria la extension de escrituras, con lo cual se irroga perjuicios, como son los derechos á la Hacienda, falta de consumo de papel sellado, no otorgamiento de escrituras ante los notarios, y un beneficio inmenso para los que eluden la ley, para que mientras aquellos que hacen constar un préstamo en una escritura, necesitan seguir por todos sus trámites un juicio ejecutivo para hacer efectivo un crédito que consta de una manera auténtica, retardando el cobro y teniendo que hacer anticipos para seguir el litigio; el que presta sobre sueldos de la manera indicada, no necesita más que un pliego de papel y un oficio para la retencion del sueldo del deudor ó inesperto que ha tenido que recurrir á la para satisfacer sus necesidades ó sus vicios.

Como se ve, es tan injusta la diferencia que se señala entre el que cumple la ley y la persona que elude, que es posible, dice el Sr. Longué, que la ley siga autorizándola, y es indispensable que se adopte una disposicion que remedie este defecto, pues en manera alguna debe darse el *acto de conciliacion* otro carácter del que realmente tiene, cual el de ser un convenio celebrado con ciertas solemnidades; pero no puede dársele el de *sentencia*, para llevarle á debido cumplimiento, y de *ejecutoria con autoridad de cosa juzgada*, que produce efectos, pues eso destruiría completamente el carácter de *acto*, en el cual el juez no tiene otro carácter que el de mediador, pero no está llamado á resolver nada.

Necesario es, pues, que como dice el Sr. Longué, que la ley haga una modificación para que lo convenido en acto de conciliacion quede ratificado en un contrato autorizado de menor solemnidad que aquellos que se celebran ante notario y testigos.

Ocupándose de la estadística en materia criminal, expresa el Sr. Longué que se elevan á 1487 el número de negocios despachados durante el año de 1880, expresando las causas que en un juicio influyen para que la delincuencia aumente en esta capital, y demostrando que, por grande que sea la actividad é inteligencia de un funcionario del orden judicial, no es posible que preste la debida atencion á todos los asuntos que está llamado á resolver con gran imparcialidad y estricta justicia, de donde deduce el Sr. Longué la necesidad de separar lo civil de lo criminal ó aumentar el número de juzgados en las poblaciones que, como Madrid, tienen exceso de trabajo, y reclama la atencion del gobierno para que en lo criminal se modifique el procedimiento actual, abreviando los términos y estableciendo el *juicio oral y publico* para ciertos y determinados delitos, y en condicio-

nes tales, que de una manera gradual llegue á hacerse práctico y reparte á la sociedad todas las ventajas que en el mismo se reconocen, por lo que á la ciencia procesal daditan su atención y estudio.

El Sr. Longué se declara partidario del juicio oral y publico en una sola instancia ante los tribunales de derecho, pero sujetándole á determinadas condiciones que espresa en la Memoria, y demostrando que es necesario, para conseguirlo, una nueva division territorial; determinada organizacion en los tribunales, y una *policia judicial* con las condiciones necesarias para suministrar al tribunal, en un breve término, todos los antecedentes referentes á la persona del procesado, con el objeto de que pudieran formularse con gran acierto los *alestados*, y auxiliar de una manera eficaz al juez instructor del sumario.

Todos los puntos, que no hacemos más que indicar, están espuestos en la Memoria con gran lucidez y claridad, consignando las razones que el Sr. Longué tiene, deducidas de su esperiencia en los negocios, para reclamar la reforma indicada. Pero ya hemos dicho anteriormente que nuestro objeto era tan solo dar á conocer este trabajo del juez de primera instancia del Hospicio, que consideramos debía ser imitado por todos los que, teniendo tan noble profesion, pueden influir de una manera eficaz en la reforma de nuestras leyes, para subsanar sus defectos.

M. DEL V.

### INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

Las conferencias que se celebran en este centro de enseñanza son de gran interés, no solo por los oradores que toman parte en ellas, que son por regla general eminencias en las materias que se discuten, sino por la oportunidad de los estudios científicos que se les encomiendan.

El público, tan distinguido como ilustrado que asiste á dichas conferencias, hace elogios cumplidísimos por esta idea, que á no dudar, contribuye en gran manera á depurar las más áridas cuestiones políticas y económicas que hoy son objeto de controversia en el mundo científico.

La segunda conferencia que el lunes dará el ex-ministro Sr. Moret, reviste gran importancia, á juzgar por los puntos que han de ser el tema de su discurso.

Tratará del reinado de Carlos IX en 1788-1808, la política española, hasta 1830; ministerios de Florida-Blanca, Arasa, Godoy y Jovellanos; el principio de la Paz; estado social de España al empezar el siglo XIX; los antecedentes de la guerra de la Independencia; la conjuracion del Escorial; el motin de Aranjuez; el drama de Bayona; abdicacion de la familia real de España y renuncia de sus derechos en favor de Napoleón. La Institucion libre de enseñanza ha destinado para todas las conferencias y actos públicos un sitio especial para la prensa, poniendo á disposicion de los periodistas las mesas necesarias con objeto de que puedan tomar los apuntes necesarios.

X.

### EL COLOR LUMINOSO SOLAR.

Todos sabemos que conserva en su seno la ciencia grandes errores todavía, si bien son á cada instante los descubrimientos más estensos. Aun se cree que el luminico es un fluido material, y que la electricidad no es el luminico.

Ya manifestamos, en el artículo titulado *La vejez del mundo* (1), que el luminico no es otra cosa que la electricidad, y que esta no es materia, sino fuerza. Y dijimos tambien en dicho artículo, que el color del luminico ó de la electricidad es el resplandor de las caras de los átomos, y que este resplandor es de color diferente, segun las caras de los átomos sean diferentes en su forma.

Ahora añadiremos que, si descomponiendo el luminico, se ve que los colores simples no son más que siete, segun nuestra teoria, no deben ser más que siete las formas geométricas de las caras atómicas.

Ya tenemos aquí el origen de todos los colores simples, y de los compuestos, supuesto que éstos resultan de la combinacion de aquellos siete simples. Mas ¿cuál es el color de estos siete colores juntos? Hé aquí la cuestion que nos ocupa hoy.

Dije en el citado artículo, que *al nacer el sol, lo vemos rojo*. Y esta frase suelta ha servido para que cierta persona, que no quiero nombrar, me increpase, tratándome como á un ignorante que se atreve á dictar leyes á la ciencia y no sabe siquiera por que amanece rojo el sol, cuando entonces no lo vemos en realidad, sino por refraccion de sus rayos luminosos.

Yo debo, pues, dilucidar esto; segun mi leal saber y entender, protestando que no pretendo por ello ser dictador de la ciencia, ni siquiera un jefe de ella, sino tan solo insignificante soldado de la misma. Pero permítaseme, como á los demás soldados, apuntar y desear que mi fusil contra el enemigo común, que es el error. Las armas de los defensores de la ciencia son las razones; y la razon es de todos, grandes y pequeños. Nada hay más libre, á pesar del mundo entero.

Vamos al grano. El luminico solar, compuesto de los siete luminicos simples, se reduce á un solo color, con matiz rojo ó blanco, segun sea su intensidad. Es decir, que toda electricidad compuesta, cuando su intensidad es tal que aparece luminica, se nos presenta cada vez de un rojo más y más vivo ó luminoso, á medida de su intensidad, hasta llegar al color blanco.

Probémoslo. Todos habreis visto en la escuela de física este experimento. Se da vueltas á una rueda, compuesta de siete colores simples, y á medida que giran aquellas de menor á mayor violencia, se va viéndolo el color rojo más y más intenso, hasta ofrecer el color blanco. Sin duda el color rojo es el que se ve primero, por ser el que más abunda, ó el más sensible y activo quizá.

Calentad un barra de hierro, y á medida que se vayan separando sus átomos, los vereis ligeramente rojos, hasta llegar á un blanco mate, en su temperatura más alijada. Una luz cualquiera artificial es roja cuando es muy poco intensa, y es blanca, siendo muy activa. Esto se ve al aplicar el tubo á la lám-

(1) Véase LA CORRESPONDENCIA del día 9 de diciembre.

124 EL COCHENUMERO 13

safa ni por un momento en celar á su amada. Cuando desapareció Esteban, la señora Leroyer dijo á Berta: —He tenido que, á pesar tuyo, revelar nuestro secreto. —Me he venido á mi misma; pero mi turbacion me ha denunciado ante el doctor, quien de seguro ha comprendido que mentía. —Mentira necesaria... mentira indispensable, pero no debe inquietar tu conciencia. Berta pensaba: —Esteban se ha marchado muy triste. No es mi conciencia la que sufre, es mi corazón. —Trascurrió el día lento y pensosamente para las dos pobres mujeres. —Esperaban con impaciencia suma el momento de cumplir las instrucciones de Renato Moulin. Llegó la noche. Dieron las siete. Despues de la media. El cielo estaba oscuro; la atmósfera pesada; el tiempo tempestuoso. Berta cubrió sus rulos cabellos con un sombrero negro, se envolvió en un manto de luto y se dispuso á salir. En este mismo momento, Thefor, el inspector de seguridad, dejaba el coche que habia tomado en la calle Dunphife y llama á la puerta de entrada del hotel de La Tour-Vandieu. La puerta se abrió inmediatamente. Thefor entró y se dirigió hácia el cuarto en forma de pabellon que habia á la izquierda de la entrada monumental destinada para los carruajes. —¿El señor duque? —preguntó al portero. —El señor duque está en el hotel, pero creo que no ha concluido aun de comer. —No importa. Tiene aviso de mi visita y debe esperarla con impaciencia, porque obedece á un asunto urgentísimo. Entradme esto sin demora. Y el inspector dió al portero un pliego cerrado. Este se hizo cargo de él. Dió dos golpes en el timbre, subió las escaleras y entró en el vestíbulo. Al poco rato apareció de nuevo, acompañado de Fernando, el ayuda de cámara, quien dió al policía: —Venid, caballero; el duque os espera. Condujo á Thefor por una escalera secreta al despacho del Sr. de La Tour Vandieu, y se retiró. —Desde que recibí vuestro aviso estoy en ascuas. Todo va bien. —Ya lo creo, señor duque. —¿El preso ha dicho las señas de su domicilio al juez de instrucción? —Sí. —¿Dónde vive?

—En la plaza Real, número 24. —¿No se ha verificado indagatoria alguna en su domicilio? —Ninguna. La visita se hará mañana á presencia de Renato Moulin. —Entonces no hay tiempo que perder. Es preciso proceder esta misma noche. —Soy de la misma opinion. Por eso he venido á ponerme á las órdenes del señor duque. —Estoy pronto á seguirlos; pero una cosa me preocupa. —¿Cuál? —¿Cómo entrar en casa de ese hombre? No tenemos la llave de su cuarto. Thefor sonrió. —El obstáculo es fácil de vencer,—contestó.—Iremos á mi casa, donde cogere ciertos instrumentos que reemplazarán la llave. —¿Conocéis la casa de la plaza Real? —No, señor duque. —Es posible que nos hagan alguna pregunta en el momento de entrar. —Sin duda. En tal caso yo responderé y encontraré medio de ganarme la confianza del portero. Sé que la habitacion de Renato Moulin está en el cuarto piso. Esto es bastante. —Es preciso partir enseguida. —Sí, señor duque, porque quisiera llegar allí entre nueve y diez. —¿No pensáis, Thefor, que seria bueno no llevar para esta habitacion nuestras ropas usuales? —Sí; pero el señor duque deberá salir del hotel vestido como acostumbra, sopea de llamar la atencion y de exponerse á los comentarios de los criados. En mi casa, si me dispensais la honra de entrar en ella, pondré á vuestra disposicion un vestuario completo. De mi cuenta corre que nadie os reconozca. —Sois hombre de recursos, Thefor. —Así lo requiere mi oficio, y el afecto profundo que me inspira el señor duque. Esto solo bastaria para proporcionarme ingenio. — Pronto os convenceréis de que no soy ingrato. ¿Qué pasa en la calle de Nuestra Señora del Campo? —La madre se agrava cada día más, y morirá muy pronto. —¿Siguen allí vuestros hermanos? —Sí, señor duque, pero estoy resuelto, despues de nuestra visita á la Plaza Real, á suprimir una vigilancia que seria inútil. —Mientras hablaba con el agente de policía, el duque se habia puesto un abrigo, habia cogido su sombrero y se habia armado de revolver.

que no podria contestar!... ¡Tú eres mi único amor en el mundo... pero, en nombre de tu ternura hácia mí, en nombre de tu padre, en nombre de nuestro amado Abel, no me interrogues... estas prendas queridas me imponen silencio! —Angela lloraba al decir esto. Berta respondió: —Callaré, madre mía, pero á condicion de que tú no irás á casa de Renato Moulin. —¡Iré, y algua día comprenderás... quizás muy pronto, la obstinacion que ahora te causa tanto asombro. —No basta voluntad para obrar,—dijo la niña,—hace falta la fuerza... —No me faltará. Tú exageras mi debilidad... Quien quiere, puede. ¡Mirá! La señora Leroyer separó bruscamente las ropas que la cubrian y abandonó el lecho sin ayuda de su hija. Se puso en pié y trató de andar, pero en vano. A los primeros pasos dobláronse sus piernas cediendo al peso de su enjuto cuerpo. Vaciló y hubiera caído al suelo si Berta no hubiera acudido á tiempo de recibirla en sus brazos, sosteniéndola y conduciéndola de nuevo al lecho que acababa de abandonar. —No puedo!... murmuró la desgraciada mujer con expresion desgarradora.—¡Dios me abandona!... ¡No puedo!... ¡Voy á morir desesperada!... Y prorumpió en sollozos. Una súbita inspiracion cruzó por la mente de la niña angelical. —Consuélate, madre querida,—dijo,—lo que tú no puedes hacer lo haré yo. Angela levantó la cabeza y sus ojos se fijaron en Berta como interrogándola. —Renato Moulin te pide que vayas á su casa y cojas de un mueble papeles y títulos. Indicame la casa, el cuarto y el mueble. Estoy dispuesta á ir en tu lugar. —¡Tú, hija mía! —murmuró la enferma. —¿Por qué no? ¿Acaso no soy fuerte y resuelta para llevar á cabo una mision ante la cual no retrocederías? —¿Pero el peligro? —Existía, para tí, y la desafiabas... yo puedo tambien desafiarme. —Eres tan joven... —¿Qué importa! —No tendrás miedo? —No; te lo aseguro; y además la idea de que cumpla con un deber me animará si tiemblo... —Pues bien. ¡Cámplese la voluntad de Dios! Acepto tu generoso ofrecimiento,—dijo Angela despues de algunos segundos de lucha interior que se reflejaba en la lividez de su rostro. Acepto, hija querida, y la doy gracias.

### EL COCHE NUMERO 13.

—Dime qué tango que hacer, y voy... —¿Oh! no ahora. —¿Por qué? —Solo cuando haya cerrado la noche podrás ir á la plaza Real. La idea de esta salida nocturna hizo estremecer de angustia á Berta, la cual disimuló la emocion que experimentaba, haciendo un heroico esfuerzo. La señora Leroyer continuó: —Oyeme y graba en tu memoria estas palabras. Renato vive en el número 24 de una antigua casa que habitamos en otro tiempo. Tú eras muy niña entonces para que la recuerdes. —Con efecto,—murmuró Berta,—no me acuerdo. —Su habitacion está situada en el cuarto piso. Su puerta está á la derecha. Esta es la llave de la puerta.

125

LXVI. Y la señora Leroyer entregó á su hija la llave que Eugenio habia traído. Berta se apoderó de ella. —Continúa,—dijo.—He comprendido perfectamente. La puerta de la derecha en el desanillo del cuarto piso. —Será preciso salir de aquí á hora conveniente para llegar allá entre nueve y diez de la noche. La puerta de entrada no se cierra hasta las diez. —Estaré. ¡Pero y si el portero me detiene al pasar y me pregunta dónde voy! —Renato Moulin ha previsto el caso. Si te preguntan contestarás que vas al tercer piso, habitacion de una costurera que se llama Langlais. ¡Te acordaras de esto nombré? —La señora Langlais,—repitió Berta;—no lo olvidaré. —La porteria está, si mi memoria me es fiel, muy lejos de la escalera y tal vez podrás pasar sin ser vista. —¿Y despues? —Cuando llegues al piso cuarto, abres la puerta de la derecha y despues de haber encendido una vela que llevarás de aquí, entrarás en el dormitorio. Allí verás un *secreter*. —¿Y la llave! —Está en la cerradura. Abrirás y en uso de los enjones de la derecha encontrarás un sobre grande, de papel inglés azulado y sellado con lazo rojo. En el sobre leerás esta inscripcion: *Justicia!* —¡Justicia!—murmuró la joven estremeciéndose involuntariamente. —Sí. —¿Y despues? —Reconocerás los cajones y tomarás el

### BOLETIN DE TEATROS.

#### ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—F. 74.—T. 1.º par.—La Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—El código del honor.—Sainete. APOLO.—8 1/2.—T. 3.º impar.—A beneficio de la Sra. Soler.—Anor y gloria. ZARZUELA.—8 1/2.—T. Impar.—Artistas ácala.—El barbero por la Patti. Debut de la compañía Barata-Borst. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Lo que vale el talento.—La salsa de Amieca. POLIES ARDERIUS.—8 1/2.—El siglo que viene. Entradas general 2 reales. VARIETADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—La sombra negra.—Un almuerzo para dos.—Ya pareció aquello. ESLAVA.—8 1/2.—Sana y sigue.—Por un retrato.—Caer en la trampa.—¡Eh! ¡á la plaza! ¡á la plaza! LABA.—8 1/2.—T. 4.º.—Cuestion de taqueta.—Entre hombre.—De Cádiz al Puerto. MARTIN.—8 1/2.—En el cuartel.—Por un criado.—El Baron de la Castaña.—La última trova.—Baile. MADRID (Primavera, 7).—8.—El terremoto de la Martinica.—Baile. INFANTIL.—7.—La nivacion social.—Dos marinos en Palacio.—El tio Conojo en Turquía.—El hijo del leñador.—Los plomos del tio Alegre.—Baile. RISA.—7.—Las citas á media noche.—Seis mil duros por la vida.—La primera y la última.—Un juéves en las Peñuelas.—Baile. BOLSA.—La Novedad celebra baile de máscaras desde las 9 de la noche á las 2 de la madrugada. LIBRO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte Levantino y Coo-Mee.

El tercer número de la interesante revista que con el título de *Correspondencia Musical* publica la casa editorial de Zoraya, contiene variados artículos y noticias referentes al movimiento musical. Incluye además una de las danzas líricas del celebre Birkens y la prorieta *cañeta* Regente de Fliegas. Ambas composiciones son de un mérito indisputable.

#### CHARADA.

Melchor, Gaspar y Baltasar, hastiados de corte, se embarcaron para América. Todo sin fin sufrieron, hasta el punto que LA CORRESPONDENCIA escribió un folletín con este título: —Prima dos tres primera tres dos tercera. Solucion de la anterior: ESTILO.

Ahora bien: ¿por qué vemos rojo el sol al nacer, y aun más, antes de nacer? Claro está; porque entonces un luminoso llega a nosotros con menor intensidad. ¿Y por qué siendo el luminoso del sol siempre el mismo, no llega menos intenso al nacer y al ponerse? Porque sus rayos nos hieren entonces más oblicuamente. Así todo. Por lo mismo lo vemos también más rojo en invierno.

El sol atrae a la tierra en línea directa el centro de ésta, y por esto es mayor la intensidad luminosa de la atracción solar en el punto exterior de la tierra, por donde se dirige al centro, como sucede en la zona tórrida y al pasar por el meridiano a las doce del día.

No sinrazón afirmaba aquel artículo que el sol es un centro de atracción, y que esta fuerza es tanto más resplandeciente ó luminosa, cuanto más intensa. Y sin embargo, el luminoso no es otra cosa que el resplandor eléctrico de los átomos de la materia. No cabe dudar.

La atracción luminosa, ó sea la electricidad, tan sólo reside en los átomos de la materia, y de ellos emana y se dirige a los demás cuerpos cuando esta fuerza está libre ó no neutralizada por los mismos átomos entre sí. Mas en su trayecto esta fuerza es invisible. Tan sólo la vemos en la materia, que reacciona, y de la cual se refleja. Nunca vemos el luminoso fuera de la materia.

El luminoso es inmaterial, como la sombra. Toda la atracción libre de los átomos de la tierra se dirige al sol y a la luna y demás astros, así como toda la atracción libre de estos astros se dirige recíprocamente a los demás, y a la tierra, por consiguiente.

La tierra es sol del de la luna, a la vez que luna del sol, y éste es probablemente una luna ó planeta de otro sol, a la manera que Urano, por ejemplo, que tiene, como nuestro sol, más de siete lunas ó planetas, es un sol para sus lunas ó planetas, a la vez que el mismo Urano es una luna ó planeta del sol nuestro.

Quizá hemos divagado algo con pensamientos que son solidarios del que procuramos esplanar; mas no queremos ser díscolos, y por eso no explicaremos lo que ocurre cuando la electricidad luminosa se refleja, cuando se refracta y cuando se descompone. No lo hicimos tampoco en el anterior artículo, porque está se explica perfectamente en física. Aquí tan sólo tratamos del color de la electricidad, ó de la fuerza unida al resplandor de la materia, cuando esta atracción ó fuerza se reúne en un foco; demostrando que entonces aumenta su intensidad, esto es, su fuerza atractiva, luminosa y calorífica ó reactiva, y sobre todo, probando que entonces aumenta su color blanco, tal como lo vemos en la luz eléctrica.

La propiedad calorífica ó reactiva, no es en realidad una propiedad esencial de la materia, sino un efecto de su fuerza ó atracción. El calor no es más que la sensación que sentimos por la reacción que en nuestra materia causa la electricidad de otra materia, desarrollada ó poniendo de manifiesto nuestra electricidad propia al separar nuestros átomos.

Tomad una lente de cristal y reunid el luminoso en un foco. Bastará este sencillo y fácil experimento para convenceros de todo lo dicho; esto es, de que el luminoso es la misma electricidad, y de que ésta es tanto más blanca,

cuanto más intensa, cuanto de nuestra tesis.

Lo mismo que el foco luminoso ó eléctrico de una gran luz, ó proporción, el foco eléctrico del sol es tan blanco y activo que derretiría el punto exterior por donde penetra en la tierra, si ésta no girase sobre sí misma con la velocidad de una peonza enorme, dando en un día entero una vuelta entera. Y lo propio sucedería en la luna con la electricidad de la tierra, cuyo foco de atracción derretiría el centro de la luna, si la tierra permaneciese quieta un momento. Pero esto sucedería en el sitio directamente centrado y no en los puntos oblicuos, como los polos, donde apenas llega un poco de resplandor rojo.

Basta ya: si algún censor, amigo ó adversario, se dignase corregir mis errores con razones y no con sarcasmos, se lo agradecería la ciencia, la humanidad y su buen hermano científico.

FRANCISCO VINADER Y DOMÉNECH.

NERON MÚSICO.

El director del Conservatorio de Bruselas esta publicando una obra titulada *La música antigua*, de cuyos volúmenes vamos a extraer parte del capítulo que termina la parte histórica del libro el «Arte griego en Roma», persuadidos de que lo leerán con gusto nuestros lectores.

El primer siglo de la Era Cristiana fue una época de gran actividad musical; vió el apogeo del arte neo-helénico trasplantado en la capital del mundo.

De todos los rinceos de la Grecia Europea y Asiática afluyeron allí las notabilidades artísticas, seguras de conseguir un éxito y una rica remuneración en una ciudad cuyo único fin era el placer y las fiestas. Las clases más altas de la sociedad no se contentaban con el goce que proporciona el oír la música, sino que ellas mismas la ejercitaban. La costumbre antigua de ver, como de mal tono, que un hombre de calidad adquiriera una habilidad técnica había perdido todo su crédito. Norbano Flaoc, cónsul en el año 19 después de Jesucristo, era un celoso trompetista, y se ejercitaba con asiduidad en este instrumento. Calpurnio Pison, el jefe de la conspiración tramada contra Nerón en el año 65, tenía un talento especial como citarista. El virtuoso Thrasidas, en un espectáculo tradicional que se celebraba cada treinta años en Pádua, su ciudad natal, cantó con el traje correspondiente un aire de tragedia. Con pocas excepciones, todos los Césares del primer siglo protegieron eficazmente el arte musical, y muchos de ellos lo cultivaron. Caligula fué cantante y bailarín.

Tito, que fué educado en la corte de Claudio con Británico, era muy versado en música, cantando y tocando instrumentos de cuerda con una rara distinción. Se sabe que la bella voz y el talento poético del hijo de Claudio designaron este adolescente lleno de esperanzas al resentimiento homicida de Nerón.

En cuanto a éste, dió por desgracia al mundo la prueba de que la pasión más fanática por el divino arte de la música puede encontrarse en la más negra alma; porque en medio de todas las locuras que se le ocurrieron a este monstruo, ninguna fué más persistente que la de pasar por un cantante de primer orden.

A su advenimiento al trono hizo venir a Terpsios, el mejor citarista de aquel tiempo, y ponióse bajo su dirección recibiendo las lecciones como un discípulo dócil y celoso en adquirir la práctica del canto, sin omitir ninguna de las precauciones entonces en uso por los artistas griegos para conservar y desarrollar el órgano vocal. Su voz de barítono ó de tenor grave; era naturalmente cavernosa y un poco gutural, y solo por virtud de incansables ejercicios y por un cuidado metódico, llegó por fin a sacar algún partido. La convicción de que era el primer artista de la época le dominó durante su vida de tal suerte, que cuando espiraba dijo a los

que lo rodeaban: «¿Qué artista pierde el mundo en mí?»

Hacia el fin de su reinado estalló una revolución en Vindex, y nada le puso fuera de sí como una proclama en que le llamaban mal cantante y peor instrumentista. Teniendo el deseo de brillar además como poeta, introdujo en Roma las fiestas musicales, según costumbre helénica.

El año 68 fundó el *Juvenalia*, en su palacio de la ribera derecha del Tiber. Allí fué donde por primera vez, y delante de algunos íntimos, ensayó sus fuerzas. En el año 63 se dirigió a Nápoles, en donde cantó delante del público.

Suetonio dice que en vano un temblor de tierra desalojó parte del teatro, pues no cesó de cantar hasta que concluyó la pieza que había comenzado. Se hizo oír muchos días y escogió hasta 5000 pebeyos, que dividió en tandas, a los cuales mandó enseñar la manera y los momentos que debían aplaudir, para que concuerdesen siempre que cantase. Después resolvió someter su talento artístico al pueblo romano durante los juegos quinquenales del 64, poco tiempo después de la matanza de los cristianos. Hizo anunciar por Cluvio Rufo que iba a cantar *Níobe*, que efectivamente cantó en medio de los aplausos del pueblo.

Este éxito, impuesto en gran parte por el terror, no satisfizo su ambición. Quiso obtener los aplausos de los helénicos, que, según él, eran los únicos que sabían escuchar y eran capaces de apreciar sus facultades. Hacia el fin del año 66 emprendió con este objeto un viaje de artista a Grecia.

Apenas desembarcó en Cásiopeo cantó delante del altar de Júpiter Casio. En Delphos tomó parte en un concurso Píthico.

De vuelta en Nápoles, a fines del año 67, se hizo conducir en un carro triunfal tirado por caballos blancos a través de una brecha practicada en la muralla. Esto mismo hizo en *Antioch* y *Roma*.

Nerón dejó la reputación de un poeta compositor de talento. Marcial alaba sus cantos de amor y el grave Séneca cita un verso suyo elogioso. A los ojos de los cristianos que sobrevivieron a las matanzas del 64, Roma por entonces era una ciudad de locos sanguinarios. Una prueba de esta impresión se encuentra en el final de la maldición pronunciada por el *Apocalipsis* contra la ciudad de las abominaciones. «Entonces un ángel tomó una piedra y la arrojó al mar diciendo: «Así Babilonia, la gran ciudad será precipitada con violencia y no se volverá a ver! Y los acordes de los músicos, citaristas y demás, no se volverán a oír.»

EL CORREO.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 21 DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS: París, 20 (noche).

El Sr. Gambetta ha pronunciado un importante discurso en un banquete celebrado por la cámara sindical de negociantes en vinos.

Comenzó aplaudiendo la prudencia de la democracia francesa, la cual, dijo, desde el 4 de setiembre ha venido demostrando que no quiere ser ni anarquista ni autoritario, oponiéndose a las excitaciones de un partido sin nombre.

«Fundamento», añadió, una democracia tan poderosa como cualquier dinastía. «Las elecciones municipales demuestran los fatídicos pronósticos de nuestros adversarios.

Las elecciones para el Senado y la cámara de diputados serán también un triunfo para la democracia y para el país. Después de su programa político, diciendo que quiere la libertad absoluta de imprenta y la reforma de la legislación relativa al comercio de vinos, terminando con un brindis a los consejeros municipales, a los diputados y a la prensa de todos colores. (Grandes aplausos.) Nueva-York, 21.

Se acaban de recibir noticias de Panamá anunciando que los chilenos se han apoderado de Chorillos.

Londres, 21. Ha cesado el huracán en Inglaterra, pero el mar continúa muy agitado, habiendo ocurrido ayer nuevos naufragios.

Las pérdidas ocasionadas por los temporales, ascenden a una cifra mucho mayor de la que se calculó en un principio. Washington, 21.

La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de conversión de la deuda. La comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen sobre el canal de Panamá oyó ayer al Sr. Thomson, ex-ministro de Marina de los Estados Unidos, quien sostuvo que estos no tenían derecho a oponerse a tan colosal empresa.

La cuestión del canal dijo, es agena a la doctrina de Monroe y atañe solamente a la república de Colombia, que siendo como es un estado libre é independiente, puede obrar como juzgue conveniente.

La cuestión del Canal seguirá tratándose en la próxima legislatura. Londres, 21.

La Cámara de los comunes ha aprobado la contestación al discurso de la corona.—*Fabra.*

Ha sido de Bilbao para esta corte la comisión nombrada por la diputación provincial de Vizcaya para gestionar asuntos relacionados con la modificación del sistema administrativo.

El día de S. M. el rey se solemnizará en Sevilla con una gran parada.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España en Sevilla, D. Manuel Vivanco.

Han fallecido: en Alcoy, D. Santiago Boti; en Alfaro, el profesor de dibujo D. José Base; en Tudela, D. José María Galdames, canónigo de la catedral; en Valladolid, D. Benito Santos, oficial superior de la diputación; el conocido industrial D. Andrés Olmedo y D. Antonio A. Bethancourt; en Córdoba, doña María del Carmen Molina, esposa de D. Manuel Alcázar, decano de la facultad de letras de la Universidad de Sevilla; en Barcelona, D. Ramona Vinader, viuda del coronel Sr. Santander.

A consecuencia del temporal se ha desprendido el inmenso peñón cercano a la Puebla de Zagra (Granada). Al precipitarse desde su gran altura destruyó por completo varias casas del citado pueblo.

En el Peñón de la Gomera ha ocurrido un horrible drama nocturno.

Era domingo, y lo más notable de la población se reunía en agradable campamento, en una pequeña isla situada no lejos de la costa: entre los convidados, se contaban una hermosa mujer de 23 años y un joven viduo que sostenía con ella relaciones amorosas: aquel día, el novio, olvidándose por completo de su amada, se dedicó a obsequiar a una de las señoritas que formaban parte de la fiesta, y entonces comienza a desarrollarse el drama: se cantaba y se bailaba alegremente, y pocas personas observaban las intencionadas coplas que se dirigían las dos rivales: pasado el día, todos quedaron en reunirse a la noche en casa del gobernador de la plaza que obsequiaría a sus convidados con un sabroso poché.

El baile se reanuda y las horas se deslizaban agradablemente, cuando una horrible noticia que circuló con la rapidez del rayo, vino a turbar la alegría de tan amena reunión: la amante abandonada, no pudiendo soportar el triunfo de su rival, se había disparado un tiro de revólver en la sien derecha, cayendo muerta en el acto. Inmediatamente acudieron a la casa de la suicida infinidad de personas, siendo desconsolador el cuadro que presentaba: el cadáver de la joven yacía en su propia sangre, se hallaba tendido en la azotea de la casa, sitio donde consumió el crimen: la infeliz madre era presa de horribles convulsiones; los hermanos se hallaban locos de desesperación, y el amante desolado prorrumpía en amargos llantos.

Pronto se hará público el nombre de tan distinguida como desgraciada señorita.

En las obras que se están practicando en la antigua y monumental iglesia de San Benito en Valladolid, ha sido descubierta, en presencia del gobernador de la provincia, la momia de una mujer, cuyos vestidos, de rico torzal de seda, adornados con grueso galón de oro, se conservan en buen estado.

La riqueza de tales vestimentas, según dice un colega local, hacen suponer que el cadáver allí sepultado es el de alguna distinguida dama de hace dos ó tres siglos. La administración del correo central anuncia que desde el día 25 del actual los límites de horas para la admisión de cartas y salidas de los correos de la administración de Madrid son las siguientes: *Andalucía y Tajo.*—En los buzones de la administración general hasta las 6 y 30 de la tarde; en el de alcance hasta las siete y 15, y salida de la misma a las siete y 30. *Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte.*—En los buzones de la administración central hasta las cinco y 30 minutos de la tarde, en el de alcance hasta las seis y 30, saliendo de la misma la expedición del Mediterráneo a las siete de la tarde y las otras tres a las seis y 45. *Espresso.*—En los buzones de la administración central hasta las tres y 30 de la tarde, en el de alcance hasta las tres y 15 y salida de la misma a las cuatro. Los periódicos para Andalucía y Tajo se recibirán en la administración central hasta las 6 de la tarde, los destinados a las líneas del Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte hasta las cinco y 10 y los dirigidos por el espresso hasta las tres y media. *Leemos en el Independiente.*—En la querrela que a instancia de don José Genaro Villanova se sigue contra el *Pablon Nacional*, por los artículos que este periódico publicó acerca del arrendamiento de la mina *Arrayanes*, ha sido confirmado por la audiencia el fallo del juzgado de primera instancia, por el cual se condena a D. Antonio Rivera Vazquez, director de dicho periódico, a tres años de destierro de la corte, sin que pueda penetrar en un radio de cuarenta kilómetros, multa de 1200 pesetas, pago de la mitad de las costas de primera instancia y todas las de la segunda, exigiéndole por la insolventía de la multa y costas del acusador privado, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente. *Un telegrama de la Habana* fechado ayer dice que el vapor *Gijón* salió el 15 del actual conduciendo 355 cumplidos y 82508 pesos de alcances, con la documentación necesaria. Ha sido denunciado el periódico *la Publicidad*, de Barcelona, del día 18 por un artículo titulado «Rumores de guerra». Lo sentimos. De Miranda se ha recibido el siguiente TELEGRAMA: *Miranda, 21.*—Ha descarrilado el tren 81 en el kilómetro 82. Todo ó parte de él está en el Ebro. Asegúrese que hay que lamentar desgracias personales. De Logroño ha salido un tren de socorro precipitadamente. Esta tarde ha circulado el rumor de que habían caído al Ebro tres coches llenos de viajeros; pero hemos procurado averiguar la certeza de tan triste noticia, y con satisfacción hemos sabido que no han ocurrido desgracias personales, si bien es cierto, según telegramas, que han caído en el caudaloso río tres wagones cargados de mercancías. Ayer tarde, como lo hace todos los jueves, celebró sesión la comisión ejecutiva de la sociedad de Salvamento naufragos que se viene organizando en esta corte, dándose conocimiento del buen resultado de las gestiones hechas durante la semana por cada uno de sus miembros, de las buenas ofertas hechas a la sociedad por la mayor parte de los ministros y de los señores que ya se han suscritos. Se acordó el nombramiento de algunos vocales para la junta directiva, en reemplazo de otros a quienes no es posible asistir, siendo uno de los nombrados el Sr. D. Rafael de la Cruz. También se acordó el reparto de las

invitaciones para los señores y señoras que deseen suscribirse. El gobierno francés, además de la subvención anual que tiene señalada a la sociedad central de Salvamento naufragos, ha presentado a las Cámaras, por medio del ministro de Marina, un proyecto de ley para obtener un crédito de 20000 francos para socorro de las víctimas ocasionadas en los temporales del año último, cuya crédito ha sido votado por el Congreso en 18 de diciembre, y por el Senado el 27. Con motivo de la fuerte nevada que está cayendo, el señor alcalde-presidente ha pasado una orden a los señores tenientes de alcalde, encareciéndoles adopten cuantas medidas les sugiera su celo, a fin de que quede expedita la vía pública. Todo el personal de limpiezas y riegos, vías públicas y paseos y arbolado, se ocupa en llevar a cabo tan importante servicio. Los ministros de la Guerra de Alemania é Inglaterra, y el general presidente de la república de Guatemala han dado las gracias al distinguido profesor de la academia del ejército administrativo del ejército D. José Mera y Casademunt, por el *Manual de guerra* que les ha remitido, felicitándole por tan estimable trabajo. Es señor duque de la Torre ha contestado a la felicitación de la juventud democrática de Valencia, manifestando su profunda gratitud por el recuerdo que ha merecido a la juventud liberal de aquel país. La equivocación sufrida por un viata de la aduana de Santander fué, según se nos dice, lo que dió ocasión a la queja que formulamos en uno de nuestros anteriores números. Rectificado aquel error, se ha dado salida a los fieltros, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia. Cumplimos un deber de imparcialidad haciéndolo constar así. Hoy se ha dicho que el fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro colega el *Liberal*. Desearíamos ver confirmada esta noticia. LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 21 (12-28 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 2 por 100 interior español 20-93. Id. exterior 22. Berlin, 21. *La Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose de la cuestión greco-otomana, dice que el resultado de la nota turca será fijar un punto de partida que era de todo punto necesario para reanudar las negociaciones. Londres, 21 (urgente). Los representantes de Chile en Londres y París han recibido un despacho oficial de su gobierno, fechado ayer, anunciando que Lima se ha rendido al ejército chileno. La rendición de la capital del Perú pone fin a la guerra entre esta república y Chile. Las condiciones de paz que impondrá el vencedor serán muy duras, pues además de la entrega de los territorios que venía reclamando el gobierno chileno, va a exigir una enorme indemnización de guerra. *Fabra.* Resoluciones de Guerra: Aprobando una propuesta reglamentaria de ascenso por antigüedad de dos tenientes á capitanes y ocho alféreces á tenientes. Disponiendo que el comandante de infantería D. Blas Teresa y Barcala ocupe la vacante que de su clase existe en el batallón de cazadores de Cataluña. Aprobando una propuesta de ascenso y destino de varios jefes y oficiales del cuerpo de administración militar, y elre-

do en la antigua y monumental iglesia de San Benito en Valladolid, ha sido descubierta, en presencia del gobernador de la provincia, la momia de una mujer, cuyos vestidos, de rico torzal de seda, adornados con grueso galón de oro, se conservan en buen estado.

La riqueza de tales vestimentas, según dice un colega local, hacen suponer que el cadáver allí sepultado es el de alguna distinguida dama de hace dos ó tres siglos. La administración del correo central anuncia que desde el día 25 del actual los límites de horas para la admisión de cartas y salidas de los correos de la administración de Madrid son las siguientes: *Andalucía y Tajo.*—En los buzones de la administración general hasta las 6 y 30 de la tarde; en el de alcance hasta las siete y 15, y salida de la misma a las siete y 30. *Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte.*—En los buzones de la administración central hasta las cinco y 30 minutos de la tarde, en el de alcance hasta las seis y 30, saliendo de la misma la expedición del Mediterráneo a las siete de la tarde y las otras tres a las seis y 45. *Espresso.*—En los buzones de la administración central hasta las tres y 30 de la tarde, en el de alcance hasta las tres y 15 y salida de la misma a las cuatro. Los periódicos para Andalucía y Tajo se recibirán en la administración central hasta las 6 de la tarde, los destinados a las líneas del Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte hasta las cinco y 10 y los dirigidos por el espresso hasta las tres y media. *Leemos en el Independiente.*—En la querrela que a instancia de don José Genaro Villanova se sigue contra el *Pablon Nacional*, por los artículos que este periódico publicó acerca del arrendamiento de la mina *Arrayanes*, ha sido confirmado por la audiencia el fallo del juzgado de primera instancia, por el cual se condena a D. Antonio Rivera Vazquez, director de dicho periódico, a tres años de destierro de la corte, sin que pueda penetrar en un radio de cuarenta kilómetros, multa de 1200 pesetas, pago de la mitad de las costas de primera instancia y todas las de la segunda, exigiéndole por la insolventía de la multa y costas del acusador privado, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente. *Un telegrama de la Habana* fechado ayer dice que el vapor *Gijón* salió el 15 del actual conduciendo 355 cumplidos y 82508 pesos de alcances, con la documentación necesaria. Ha sido denunciado el periódico *la Publicidad*, de Barcelona, del día 18 por un artículo titulado «Rumores de guerra». Lo sentimos. De Miranda se ha recibido el siguiente TELEGRAMA: *Miranda, 21.*—Ha descarrilado el tren 81 en el kilómetro 82. Todo ó parte de él está en el Ebro. Asegúrese que hay que lamentar desgracias personales. De Logroño ha salido un tren de socorro precipitadamente. Esta tarde ha circulado el rumor de que habían caído al Ebro tres coches llenos de viajeros; pero hemos procurado averiguar la certeza de tan triste noticia, y con satisfacción hemos sabido que no han ocurrido desgracias personales, si bien es cierto, según telegramas, que han caído en el caudaloso río tres wagones cargados de mercancías. Ayer tarde, como lo hace todos los jueves, celebró sesión la comisión ejecutiva de la sociedad de Salvamento naufragos que se viene organizando en esta corte, dándose conocimiento del buen resultado de las gestiones hechas durante la semana por cada uno de sus miembros, de las buenas ofertas hechas a la sociedad por la mayor parte de los ministros y de los señores que ya se han suscritos. Se acordó el nombramiento de algunos vocales para la junta directiva, en reemplazo de otros a quienes no es posible asistir, siendo uno de los nombrados el Sr. D. Rafael de la Cruz. También se acordó el reparto de las

invitaciones para los señores y señoras que deseen suscribirse. El gobierno francés, además de la subvención anual que tiene señalada a la sociedad central de Salvamento naufragos, ha presentado a las Cámaras, por medio del ministro de Marina, un proyecto de ley para obtener un crédito de 20000 francos para socorro de las víctimas ocasionadas en los temporales del año último, cuya crédito ha sido votado por el Congreso en 18 de diciembre, y por el Senado el 27. Con motivo de la fuerte nevada que está cayendo, el señor alcalde-presidente ha pasado una orden a los señores tenientes de alcalde, encareciéndoles adopten cuantas medidas les sugiera su celo, a fin de que quede expedita la vía pública. Todo el personal de limpiezas y riegos, vías públicas y paseos y arbolado, se ocupa en llevar a cabo tan importante servicio. Los ministros de la Guerra de Alemania é Inglaterra, y el general presidente de la república de Guatemala han dado las gracias al distinguido profesor de la academia del ejército administrativo del ejército D. José Mera y Casademunt, por el *Manual de guerra* que les ha remitido, felicitándole por tan estimable trabajo. Es señor duque de la Torre ha contestado a la felicitación de la juventud democrática de Valencia, manifestando su profunda gratitud por el recuerdo que ha merecido a la juventud liberal de aquel país. La equivocación sufrida por un viata de la aduana de Santander fué, según se nos dice, lo que dió ocasión a la queja que formulamos en uno de nuestros anteriores números. Rectificado aquel error, se ha dado salida a los fieltros, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia. Cumplimos un deber de imparcialidad haciéndolo constar así. Hoy se ha dicho que el fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro colega el *Liberal*. Desearíamos ver confirmada esta noticia. LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 21 (12-28 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 2 por 100 interior español 20-93. Id. exterior 22. Berlin, 21. *La Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose de la cuestión greco-otomana, dice que el resultado de la nota turca será fijar un punto de partida que era de todo punto necesario para reanudar las negociaciones. Londres, 21 (urgente). Los representantes de Chile en Londres y París han recibido un despacho oficial de su gobierno, fechado ayer, anunciando que Lima se ha rendido al ejército chileno. La rendición de la capital del Perú pone fin a la guerra entre esta república y Chile. Las condiciones de paz que impondrá el vencedor serán muy duras, pues además de la entrega de los territorios que venía reclamando el gobierno chileno, va a exigir una enorme indemnización de guerra. *Fabra.* Resoluciones de Guerra: Aprobando una propuesta reglamentaria de ascenso por antigüedad de dos tenientes á capitanes y ocho alféreces á tenientes. Disponiendo que el comandante de infantería D. Blas Teresa y Barcala ocupe la vacante que de su clase existe en el batallón de cazadores de Cataluña. Aprobando una propuesta de ascenso y destino de varios jefes y oficiales del cuerpo de administración militar, y elre-

do en la antigua y monumental iglesia de San Benito en Valladolid, ha sido descubierta, en presencia del gobernador de la provincia, la momia de una mujer, cuyos vestidos, de rico torzal de seda, adornados con grueso galón de oro, se conservan en buen estado.

La riqueza de tales vestimentas, según dice un colega local, hacen suponer que el cadáver allí sepultado es el de alguna distinguida dama de hace dos ó tres siglos. La administración del correo central anuncia que desde el día 25 del actual los límites de horas para la admisión de cartas y salidas de los correos de la administración de Madrid son las siguientes: *Andalucía y Tajo.*—En los buzones de la administración general hasta las 6 y 30 de la tarde; en el de alcance hasta las siete y 15, y salida de la misma a las siete y 30. *Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte.*—En los buzones de la administración central hasta las cinco y 30 minutos de la tarde, en el de alcance hasta las seis y 30, saliendo de la misma la expedición del Mediterráneo a las siete de la tarde y las otras tres a las seis y 45. *Espresso.*—En los buzones de la administración central hasta las tres y 30 de la tarde, en el de alcance hasta las tres y 15 y salida de la misma a las cuatro. Los periódicos para Andalucía y Tajo se recibirán en la administración central hasta las 6 de la tarde, los destinados a las líneas del Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte hasta las cinco y 10 y los dirigidos por el espresso hasta las tres y media. *Leemos en el Independiente.*—En la querrela que a instancia de don José Genaro Villanova se sigue contra el *Pablon Nacional*, por los artículos que este periódico publicó acerca del arrendamiento de la mina *Arrayanes*, ha sido confirmado por la audiencia el fallo del juzgado de primera instancia, por el cual se condena a D. Antonio Rivera Vazquez, director de dicho periódico, a tres años de destierro de la corte, sin que pueda penetrar en un radio de cuarenta kilómetros, multa de 1200 pesetas, pago de la mitad de las costas de primera instancia y todas las de la segunda, exigiéndole por la insolventía de la multa y costas del acusador privado, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente. *Un telegrama de la Habana* fechado ayer dice que el vapor *Gijón* salió el 15 del actual conduciendo 355 cumplidos y 82508 pesos de alcances, con la documentación necesaria. Ha sido denunciado el periódico *la Publicidad*, de Barcelona, del día 18 por un artículo titulado «Rumores de guerra». Lo sentimos. De Miranda se ha recibido el siguiente TELEGRAMA: *Miranda, 21.*—Ha descarrilado el tren 81 en el kilómetro 82. Todo ó parte de él está en el Ebro. Asegúrese que hay que lamentar desgracias personales. De Logroño ha salido un tren de socorro precipitadamente. Esta tarde ha circulado el rumor de que habían caído al Ebro tres coches llenos de viajeros; pero hemos procurado averiguar la certeza de tan triste noticia, y con satisfacción hemos sabido que no han ocurrido desgracias personales, si bien es cierto, según telegramas, que han caído en el caudaloso río tres wagones cargados de mercancías. Ayer tarde, como lo hace todos los jueves, celebró sesión la comisión ejecutiva de la sociedad de Salvamento naufragos que se viene organizando en esta corte, dándose conocimiento del buen resultado de las gestiones hechas durante la semana por cada uno de sus miembros, de las buenas ofertas hechas a la sociedad por la mayor parte de los ministros y de los señores que ya se han suscritos. Se acordó el nombramiento de algunos vocales para la junta directiva, en reemplazo de otros a quienes no es posible asistir, siendo uno de los nombrados el Sr. D. Rafael de la Cruz. También se acordó el reparto de las

invitaciones para los señores y señoras que deseen suscribirse. El gobierno francés, además de la subvención anual que tiene señalada a la sociedad central de Salvamento naufragos, ha presentado a las Cámaras, por medio del ministro de Marina, un proyecto de ley para obtener un crédito de 20000 francos para socorro de las víctimas ocasionadas en los temporales del año último, cuya crédito ha sido votado por el Congreso en 18 de diciembre, y por el Senado el 27. Con motivo de la fuerte nevada que está cayendo, el señor alcalde-presidente ha pasado una orden a los señores tenientes de alcalde, encareciéndoles adopten cuantas medidas les sugiera su celo, a fin de que quede expedita la vía pública. Todo el personal de limpiezas y riegos, vías públicas y paseos y arbolado, se ocupa en llevar a cabo tan importante servicio. Los ministros de la Guerra de Alemania é Inglaterra, y el general presidente de la república de Guatemala han dado las gracias al distinguido profesor de la academia del ejército administrativo del ejército D. José Mera y Casademunt, por el *Manual de guerra* que les ha remitido, felicitándole por tan estimable trabajo. Es señor duque de la Torre ha contestado a la felicitación de la juventud democrática de Valencia, manifestando su profunda gratitud por el recuerdo que ha merecido a la juventud liberal de aquel país. La equivocación sufrida por un viata de la aduana de Santander fué, según se nos dice, lo que dió ocasión a la queja que formulamos en uno de nuestros anteriores números. Rectificado aquel error, se ha dado salida a los fieltros, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia. Cumplimos un deber de imparcialidad haciéndolo constar así. Hoy se ha dicho que el fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro colega el *Liberal*. Desearíamos ver confirmada esta noticia. LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 21 (12-28 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 2 por 100 interior español 20-93. Id. exterior 22. Berlin, 21. *La Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose de la cuestión greco-otomana, dice que el resultado de la nota turca será fijar un punto de partida que era de todo punto necesario para reanudar las negociaciones. Londres, 21 (urgente). Los representantes de Chile en Londres y París han recibido un despacho oficial de su gobierno, fechado ayer, anunciando que Lima se ha rendido al ejército chileno. La rendición de la capital del Perú pone fin a la guerra entre esta república y Chile. Las condiciones de paz que impondrá el vencedor serán muy duras, pues además de la entrega de los territorios que venía reclamando el gobierno chileno, va a exigir una enorme indemnización de guerra. *Fabra.* Resoluciones de Guerra: Aprobando una propuesta reglamentaria de ascenso por antigüedad de dos tenientes á capitanes y ocho alféreces á tenientes. Disponiendo que el comandante de infantería D. Blas Teresa y Barcala ocupe la vacante que de su clase existe en el batallón de cazadores de Cataluña. Aprobando una propuesta de ascenso y destino de varios jefes y oficiales del cuerpo de administración militar, y elre-

do en la antigua y monumental iglesia de San Benito en Valladolid, ha sido descubierta, en presencia del gobernador de la provincia, la momia de una mujer, cuyos vestidos, de rico torzal de seda, adornados con grueso galón de oro, se conservan en buen estado.

La riqueza de tales vestimentas, según dice un colega local, hacen suponer que el cadáver allí sepultado es el de alguna distinguida dama de hace dos ó tres siglos. La administración del correo central anuncia que desde el día 25 del actual los límites de horas para la admisión de cartas y salidas de los correos de la administración de Madrid son las siguientes: *Andalucía y Tajo.*—En los buzones de la administración general hasta las 6 y 30 de la tarde; en el de alcance hasta las siete y 15, y salida de la misma a las siete y 30. *Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte.*—En los buzones de la administración central hasta las cinco y 30 minutos de la tarde, en el de alcance hasta las seis y 30, saliendo de la misma la expedición del Mediterráneo a las siete de la tarde y las otras tres a las seis y 45. *Espresso.*—En los buzones de la administración central hasta las tres y 30 de la tarde, en el de alcance hasta las tres y 15 y salida de la misma a las cuatro. Los periódicos para Andalucía y Tajo se recibirán en la administración central hasta las 6 de la tarde, los destinados a las líneas del Mediterráneo, Extremadura, Aragón y Norte hasta las cinco y 10 y los dirigidos por el espresso hasta las tres y media. *Leemos en el Independiente.*—En la querrela que a instancia de don José Genaro Villanova se sigue contra el *Pablon Nacional*, por los artículos que este periódico publicó acerca del arrendamiento de la mina *Arrayanes*, ha sido confirmado por la audiencia el fallo del juzgado de primera instancia, por el cual se condena a D. Antonio Rivera Vazquez, director de dicho periódico, a tres años de destierro de la corte, sin que pueda penetrar en un radio de cuarenta kilómetros, multa de 1200 pesetas, pago de la mitad de las costas de primera instancia y todas las de la segunda, exigiéndole por la insolventía de la multa y costas del acusador privado, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente. *Un telegrama de la Habana* fechado ayer dice que el vapor *Gijón* salió el 15 del actual conduciendo 355 cumplidos y 82508 pesos de alcances, con la documentación necesaria. Ha sido denunciado el periódico *la Publicidad*, de Barcelona, del día 18 por un artículo titulado «Rumores de guerra». Lo sentimos. De Miranda se ha recibido el siguiente TELEGRAMA: *Miranda, 21.*—Ha descarrilado el tren 81 en el kilómetro 82. Todo ó parte de él está en el Ebro. Asegúrese que hay que lamentar desgracias personales. De Logroño ha salido un tren de socorro precipitadamente. Esta tarde ha circulado el rumor de que habían caído al Ebro tres coches llenos de viajeros; pero hemos procurado averiguar la certeza de tan triste noticia, y con satisfacción hemos sabido que no han ocurrido desgracias personales, si bien es cierto, según telegramas, que han caído en el caudaloso río tres wagones cargados de mercancías. Ayer tarde, como lo hace todos los jueves, celebró sesión la comisión ejecutiva de la sociedad de Salvamento naufragos que se viene organizando en esta corte, dándose conocimiento del buen resultado de las gestiones hechas durante la semana por cada uno de sus miembros, de las buenas ofertas hechas a la sociedad por la mayor parte de los ministros y de los señores que ya se han suscritos. Se acordó el nombramiento de algunos vocales para la junta directiva, en reemplazo de otros a quienes no es posible asistir, siendo uno de los nombrados el Sr. D. Rafael de la Cruz. También se acordó el reparto de las

invitaciones para los señores y señoras que deseen suscribirse. El gobierno francés, además de la subvención anual que tiene señalada a la sociedad central de Salvamento naufragos, ha presentado a las Cámaras, por medio del ministro de Marina, un proyecto de ley para obtener un crédito de 20000 francos para socorro de las víctimas ocasionadas en los temporales del año último, cuya crédito ha sido votado por el Congreso en 18 de diciembre, y por el Senado el 27. Con motivo de la fuerte nevada que está cayendo, el señor alcalde-presidente ha pasado una orden a los señores tenientes de alcalde, encareciéndoles adopten cuantas medidas les sugiera su celo, a fin de que quede expedita la vía pública. Todo el personal de limpiezas y riegos, vías públicas y paseos y arbolado, se ocupa en llevar a cabo tan importante servicio. Los ministros de la Guerra de Alemania é Inglaterra, y el general presidente de la república de Guatemala han dado las gracias al distinguido profesor de la academia del ejército administrativo del ejército D. José Mera y Casademunt, por el *Manual de guerra* que les ha remitido, felicitándole por tan estimable trabajo. Es señor duque de la Torre ha contestado a la felicitación de la juventud democrática de Valencia, manifestando su profunda gratitud por el recuerdo que ha merecido a la juventud liberal de aquel país. La equivocación sufrida por un viata de la aduana de Santander fué, según se nos dice, lo que dió ocasión a la queja que formulamos en uno de nuestros anteriores números. Rectificado aquel error, se ha dado salida a los fieltros, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia. Cumplimos un deber de imparcialidad haciéndolo constar así. Hoy se ha dicho que el fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro colega el *Liberal*. Desearíamos ver confirmada esta noticia. LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 21 (12-28 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 2 por 100 interior español 20-93. Id. exterior 22. Berlin, 21. *La Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose de la cuestión greco-otomana, dice que el resultado de la nota turca será fijar un punto de

greso a la Península del comisario don Eloy Lopez Guridi.

Algunos periódicos han estranado que el juzgado del Hospital anuncie la venta en pública subasta de la navaja de don Bonifacio Gar... y como dichas publicaciones al hacerlas parecen dirigirlas a un hermano...

El señor gobernador civil de esta provincia, en vista de la dificultad con que los caballos y mulas de los tranvías hacen el arrastre de los coches con motivo de la nieve, ha dispuesto invitar a las empresas a que aumenten el número de caballerías...

Los trenes mixto y correo, de la línea del Norte, han llegado con dos horas de retraso, y con 50 minutos el expreso.

Por la delegación del distrito del Hospicio ha sido capturado Ceolito de Pedro Amiel (a) el Zapatero, presunto autor del robo verificado ayer tarde en el paseo de la Habana, 14, ocupándosele varias llaves ganzáns y un cabo de vela de esperma igual a otro que quedó en la habitación robada.

En la carretera de Estremadura, trayecto de Madrid a Navalcarnero, había esta mañana siete carros volcados por efecto del mal estado en que se encuentran el camino a causa del temporal.

S. M. el rey ha estado hoy cazando en el Pardo. S. A. la infanta Isabel salió para dicho sitio a las tres de la tarde.

No es cierto que ayer conferenciaran los señores Cánovas del Castillo y Silveira.

De los 52 opositores que han tomado parte en los segundos ejercicios para ingresar en el cuerpo pericial de Aduanas, han sido aprobados 41.

El tercer ejercicio ha comenzado hoy. Ha sido nombrado bibliotecario de marina el conocido escritor D. Angel Lasso de la Vega.

Por la capitania general de este distrito se inserta un anuncio oficial en el Diario de avisos, invitando a los generales de cuartel y exentos que gusten asistir al acto de corte que tendrá lugar el 23 con motivo de los días de S. M. el rey.

Se ha dispuesto que pase a prestar sus servicios a la provincia de Alava el ingeniero agrónomo de la de Canarias D. Gumersindo Fraile.

Han sido nombrados: ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas D. Servasio Irujo, y de segunda clase, D. Mariano Zuaznavar y D. Juan Bautista Vicens y Drona.

El estado de las líneas telegráficas a las tres de la tarde, era el siguiente: comunicación con Burdeos por un hilo, con Zaragoza por dos, con Valencia por Calatayud, con Valladolid por dos hilos, con Salamanca por uno. No hay comunicación con Córdoba.

En los centros oficiales se han recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS que amplían los que en otra edición hemos publicado:

Logroño, 21 (40-50). El tren núm. 81 procedente de Barcelona ha descarrilado en el kilómetro 56, jurisdicción de Alcanadre, sitio denominado Peña de Arandón. No han ocurrido desgracias personales. Cuatro coches han ido al Ebro, tres de los cuales están completamente cubiertos por las aguas. Inmediatamente que tuvo noticia el gobernador dispuso la salida de un tren de socorro, el cual llegó en este momento con viajeros, sin novedad.

La vía queda interceptada y se trabaja actualmente para restablecer la circulación, que se verificará hasta entonces, haciendo traspaso.

Avila, 21 (8-20 m.). De la Cañada, a las 3 y 30 salen los trenes 7 y 81 unidos y pasan sin traspasar. La vía ha quedado espedita a las 5 y 10 de la mañana. Los trenes correo y espreso de esa acaban de llegar y salen sin novedad.

Se ha dispuesto cese en el cargo de comisario de Agricultura de Alava don Fernando Casas y nombrado en su puesto D. Juan Leon y Ruiz de Samir.

Han sido nombrados: catedrático suplenatorio de la universidad de Madrid, D. Luis Montalvo, y auxiliar de la facultad de filosofía y letras de la misma universidad, D. Manuel Soriano.

Esta tarde ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta el diputado constitucional Sr. Balaguer.

En esta conferencia, a que se dio gran importancia en los círculos políticos, parece que se habló de la actitud reservada que ha guardado la Iberia con motivo del discurso del Sr. Balaguer, y de otros particulares, relacionados todos ellos íntimamente con aquel discurso.

Las opiniones que hemos oído sobre el resultado de esta conferencia, nos hacen creer, que el distinguido diputado catalán ha salido complacido de las francas manifestaciones que le hizo el Sr. Sagasta.

Se ha dispuesto que pase a prestar sus servicios en la provincia de Barcelona, el ingeniero agrónomo de la de Alava, D. Ricardo Rubi.

A las cuatro de esta tarde ha sido detenido un joven en ocasión de pretender cobrar en la administración de la rifa del Pardo un décimo falsificado, cuyo número había sido premiado en la última extracción.

Hace dos horas que está nevando. Madrid parece una ciudad cadáver, envuelta en el blanco sudario de la nieve caiguda.

Al amanecer comenzó a nevar en medonísimos copos, y su interrupción ha continuado todo el día.

El tiempo, revuelto de lluvias y huracanes que se había presentado en toda Europa, se está resolviendo, y con temperatura análoga, y vicisitudes atmosféricas semejantes, ayer y hoy ha nevado en Londres, en París y en Madrid.

Ha sido una sorpresa, porque la primera noticia que el vecindario de este pueblo pudo adquirir, fue la de que estaba envuelto en una atmósfera, igual, que no ha subido un grado ni ha bajado de cero en todo el día, y sitiado de nieve y de peligros.

La circulación ha sido muy escasa durante todo el día. La de coches casi nula. Los del tranvía han cruzado perezosamente su marcha, y el ser feliz que no tiene obligaciones se ha quedado en casa.

El paisaje de las afueras de Madrid era notable visto desde algunas eminencias. El cuartel de la Montaña, los altos del Retiro, el viaducto de la calle de Segovia, ofrecían el cuadro más pintoresco, el panorama de mayor sorpresa. Apenas se veían las copas de los árboles en los límites del horizonte; apenas alguna casita empinada, alguna torre, el triste remate del monumento de fúnebre en el cementerio, y la más triste impresión de un horizonte cerrado, sin líneas, sin luz, sin transparencia.

La obligación en que están los dueños de tiendas y porteros de las casas de limpiar inmediatamente las aceras de las calles de las mismas.

Los rumores de crisis que han circulado esta tarde, fundados solamente en la duración del consejo, han sido desmentidos a última hora por los mismos que los habían propalado.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión de mensaje para estudiar las enmiendas presentadas al dictamen.

Se indica al marqués de Oroviyo para la presidencia de la comisión de presupuestos del Senado.

A última hora se han recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Zaragoza, 21 (4-10 t.). El tren mixto del Norte, que debió llegar a esta capital a las once y media, no lo ha verificado todavía, por hallarse detenido en Alcanadre, a causa del temporal.

Cuenca, 21 (3-10 t.). El río Júcar empezó a descender y hoy se encuentra casi en su nivel ordinario. Se cree volverá a crecer, por estar cayendo una gran nevada. Se toman precauciones.

Hemos visitado la nueva peluquería establecida en la calle de Carretas, 15 y 17, por el conocido industrial Sr. Camín, y puede asegurarse que es una de las primeras de la corte, en el servicio esmerado, por los entendidos oficiales que tiene, y por la elegancia y gusto del salón. A pesar de esto los precios son los de costumbre.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, se verificará en el círculo de la Unión Mercantil la 5.ª conferencia, que está a cargo del conocido orador D. Laureano Galdeón, quien disertará acerca del tema: «Reconocimientos quimicos y su importancia industrial y mercantil».

El Ateneo Médico-Escolar celebra sesión mañana 22, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina. El socio D. Manuel Andrés y Martínez continuará esplanando su tema: «Deben emplearse los mercuriales en el tratamiento de la sífilis?».

Mañana sábado, a las nueve de la noche, se dará en la sociedad El Fomento de las Artes la séptima conferencia pública del presente curso, estando a cargo del señor D. Nicolás Díaz Perez, que disertará sobre el tema: «Ideal del obrero moderno».

El domingo 23, a la misma hora, se verificará la segunda para la instrucción de la mujer, en la cual el Sr. D. Luis Felipe Aguilera disertará en el siguiente tema: «La mujer en los tiempos presentes».

La sociedad académica «Los Escolares Veterinarios» celebra sesión mañana, a las ocho de la noche, en su local, Relatores, 26, principal.

El presidente de la misma, Sr. Telesforo Vicens, hará el resumen del tema: «Culculación y respiración en la serie zoológica».

Mañana se estrenará en el teatro «Eslava» la revista cómica-lírica-taurómaca titulada «En la plaza y la plaza» en un acto y seis cuadros, de dos aplaudidos autores. Los títulos de los cuadros son los siguientes: 1.ª caballería; 2.ª artistas de moda; 3.ª hombres célebres; 4.ª los teatros de Madrid; 5.ª camino de las plazas; 6.ª tumbas y revelaciones. Para esta obra ha sido piñada una decoración por los Sres. Bussato y Bonardi.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del beneficio últimamente verificado en el teatro Martín, llamamos por un error involuntario a D. Loreto, a la distinguida primera actriz D.ª María de Aguilera.

Ha sido contratada en el teatro Liceo de Barcelona la prima donna señora Muziani que debutará con el papel de Filina de «Mignon».

Es posible que la compañía de los bufos que ha actuado en la Alhambra, después de sus compromisos en Valladolid, vaya a Alicante, Murcia y Cartagena.

Los propietarios de Vigo han reunido dos millones para la construcción de un nuevo teatro. Con este motivo la compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo, ha puesto en escena en el viejo teatro un pasillo-cómico-apropósito para la localidad, original del laureado poeta D. Nicolás Tahonda, hijo de aquella población. Esta obra obtuvo un éxito extraordinario las dos noches de su representación.

Pacos.—Dirección de la Deuda.—Día 22. Atrasos de 1.ª de julio de 1874 y anteriores: 3099, 3139, 3140, 3146, 3148, 3299, 3269, 3331, 3335, 3354, 3358, 3376, 3385, 3387, 3391 al 3394, 3412, 3423, 3434, 3439, 3439, 3462 al 3466, 3479 y 2473.

El 17 del corriente los chilenos verificaron su entrada en aquella capital.—Fabra.

Los últimos telegramas recibidos anoche sobre inundaciones, son los que siguen:

Cáceres, 21 (9 m.). El fuerte temporal de aguas ha ocasionado algunos destrozos en los kilómetros 19, 20 y 21 de la vía férrea de Cáceres a la frontera portuguesa.

El servicio se ha hecho hoy traspasar, pero se cree que se interrumpirá mañana.

Sevilla, 21. Sigue decreciendo el río Guadalquivir, pero aun le queda de altura sobre su nivel ordinario 23 pies.

Los ruidos van descubriéndose sin aparecer en ellos averías. Desde las cuatro de la mañana ha cambiado otra vez el tiempo volviendo el temporal. Los dos barómetros bajan considerablemente. En este momento 11 uve copiosamente. El río Genil amonora su descenso, efecto del temporal que ha vuelto, por lo que se teme una nueva crecida.

Esta madrugada funcionaban con alguna regularidad las líneas telegráficas.

Dice el Figaro de anoche: «El Dresden Journal se ocupa tambien en la cuestión relativa a la situación de España en Europa, con motivo de la polémica entre el National Zeitung, de Berlin, y el Temps, de Paris, y dice lo que sigue: «Ya con motivo de la conferencia europea respecto a Marruecos, que tuvo lugar en Madrid, bajo la presidencia del primer ministro español Cánovas del Castillo, tuvimos ocasión de observar, como la prensa de Madrid, que en la situación preferente que se daba al ministro español, se veía una distinción hecha a España, a la cual se unía la esperanza de un cambio favorable en la situación internacional de aquel país. Evidentemente, estos deseos parecen realizarse. Ya se había pensado en dar a España la presidencia del proyecto de arbitraje, ahora abandonado, para arreglar la cuestión griega, y esta intención de las potencias interesadas demostraba el aumento de la influencia de una nación cuya voz era hasta ahora poco escuchada en las grandes cuestiones europeas, y que hace tres siglos tenía una influencia preponderante en Europa. El Temps trata la cuestión bajo un punto de vista muy estrecho. Para acabar con los trabajos subsistentes de la Internacional, no necesitamos buscar alianzas en la lejania España; para eso, felizmente, somos en Alemania bastante dueños de nuestra casa».

En el próximo presupuesto de Fomento se aumentará considerablemente el crédito, para dar un gran impulso a las obras públicas, especialmente a los canales de riego en construcción.

El Consejo de ministros examinó ayer dos expedientes de indulto de pena capital, uno procedente de causa instruida en Albacete, sobre el cual acordó pedir nuevos informes, y otro de Cuba, que fue denegado, sobre tres guardias civiles que habían desertado del ejército.

La comisión de arbitrios nombrada por la junta central para cooperar a la realización del Centenario, ha pedido al presidente del círculo de la Unión Mercantil uno de los salones del local para establecer sus oficinas.

El Sr. Prats ha deferido inmediatamente, y con su acostumbrada galantería, a los deseos de la comisión mencionada.

La comisión del Ateneo de Madrid que ha de ocuparse de la feria en que el Ateneo ha de contribuir al Centenario de Calderón, se reúne mañana a las diez de la noche en la secretaría de aquella sociedad.

Por el ministerio de Marina se ha dirigido al de Estado una real orden manifestando la conveniencia de que cese en todo el litoral marítimo de la Península la reciprocidad de la pesca con Portugal.

El sargento y los guardias civiles a sus órdenes del puesto de Perales de Tajuña, en esta provincia, teniendo en cuenta el estado de miseria en que se hallan los pobres de la localidad, que no pueden trabajar por causa de los temporales, han acordado darles de limosna cuatro fanegas de trigo en pan, vestidos, veinte pesetas que les han correspondido por auxilio al cobro de la contribución y veinte pesetas más que pusieron de su bolsillo particular.

El ayuntamiento ha dado las gracias a los guardias por su generoso desprendimiento.

Por la dirección general de Obras públicas se ha participado a las compañías de los ferro-carriles de Córdoba y Sevilla, que han sido aprobados los cuadros de marcha de los trenes por la línea de Córdoba a Belmez, y autorizándose para plantearlos.

Un periódico de Vigo refiere la siguiente desgracia, ocurrida en el muelle de Camuña. Un barco que procedía de la orilla española y conducía doce personas, fué lanzado por la fuerza de la corriente sobre las amarras del yate Protector del Miño, zozobrando instantáneamente. A los gritos de los infelices acudieron luego algunas personas en barcas y salvaron la vida a cinco personas. También se salvaron tres muchachos que sabían nadar, y murieron dos mujeres gallegas y dos hombres portugueses.

Entre las víctimas se cuenta una joven de la Guardia, que iba a Portugal con objeto de comprar las alhajas para su próxima boda.

La junta de aranceles se reunirá el miércoles próximo 26 para discutir los dictámenes relativos a los valores y clasificaciones de los tejidos de lana.

Dice un periódico de anoche, dando cuenta del Consejo de ministros de ayer: «El asunto principal de que se ha ocupado el Consejo al decir de algunos pers nos bien informados, ha sido fijar la conducta que ha de observar el gobierno en la discusión de la proposición de responsabilidad presentada al Congreso contra el ministro de la Guerra por el brigadier Ochoando. El Sr. Cánovas ha manifestado a los ministros, y especialmente al marqués de Puente-Piel, que si del examen de las esplicaciones que éste dio en el Consejo resulta que no hay motivo racional para la proposición de responsabilidad, el gobierno se hará solidario del ministro de la Guerra, e influirá sobre la mayoría para que desestime la proposición; pero que si de las esplicaciones del general Ochoando, resulta que la cuestión es, como menos dudosa, se le invitará a que presente su dimisión a fin de que el gobierno no tenga sobre sí una dificultad más sobre las muchas que ya le abrumaban, y de que la proposición del Sr. Ochoando quedé virtualmente retirada».

A la hora en que escribimos estas líneas, se dice que el general Azcárraga, capitán general de Navarra, ha sido consultado por telegrama sobre si acepta la cartera de Guerra.

Ni el Consejo se ocupó del asunto, ni aun cuando lo hubiera hecho con la preferencia que supone el colega, habiéndolo dado resultado el examen de la cuestión, que el mayor convencimiento de que la proposición del brigadier Ochoando no tiene razón de ser y que no puede prosperar.

Escusamos decir cuán absurda es la especie de que el gobierno haya ofrecido a la cartera de Guerra al general Azcárraga.

Ha sido agraciado con la encomienda de número de Carlos III nuestro querido amigo D. José de Canalejas y Casas.

Ha llamado mucho la atención entre los mismos tradicionalistas que el Siglo Futuro, que no ha dado conocimiento a sus lectores de las cartas de los obispos de Valencia, Córdoba, Salamanca, Santander, Calahorra y Leon, signa sacando sus columnas a la reproducción íntegra de los ataques que dos diarios tradicionalistas de provincias, escritos antes de conocer las cartas de los indicados prelados, dirigen al pensamiento de la Unión católica ensalzada y bendecida por dichos obispos.

El señor gobernador civil de la provincia tiene el propósito de declarar la caducidad de las sociedades de socorros mutuos, si no presentan los estatutos en el término de ocho días que se les ha señalado por orden de la dirección general de Beneficencia.

Se ha solicitado autorización para publicar en esta capital dos periódicos políticos, uno democrático titulado el Movimiento, y otro fusionista que se denominará la Península.

La sociedad central de Arquitectos celebró anoche el XXXI aniversario de su constitución, inaugurando su nuevo local establecido en la calle del Clavel, número 11.

Comenzó la sesión por un discurso del presidente D. Tomás Aranguren, arquitecto-director de las obras de la cárcel modelo. Hizo una breve reseña histórica de la sociedad desde 1849, época de su fundación; dedicó un recuerdo a cuantos le habían precedido en llevar adelante el pensamiento del fundador Ibarrola, perdido como muchos otros para el arte patrio, y dio gracias a la prensa que tan digna representación tenía en el acto que la sociedad celebraba.

El secretario general Sr. Belmas leyó una Memoria, donde a grandes rasgos y con vivo color, señalaba los grandes servicios que la corporación había prestado en las altas esferas de la administración general, en donde varios artículos de las leyes, y diversidad de reales decretos, órdenes y circulares, se debían a su solicitud e iniciativa; a las corporaciones provinciales y municipales, asesorándolas para la resolución de expedientes, para la provision de plazas de arquitectos y en la formación de jurados elegidos para emitir informes en concursos, y en la esfera particular accediendo a dar dictámenes sobre inventos y procedimientos de arquitectura y artes afines.

Se felicitó, por tanto, de que la corporación de arquitectos fuese una de las más antiguas y más importantes en España, por la participación que tenía y había tenido en el desenvolvimiento de varios ramos del saber.

Demostó que en muy breve tiempo la opinión pública haría justo elogio a la sociedad central y a sus individuos por sus servicios al país, y saludó, por último, cordialmente a la prensa española, y en su nombre a los periodistas allí presentes.

El Sr. Ruiz de Salces, ilustre académico de la de Bellas Artes, se felicitó grandemente por los adelantos de la sociedad e hizo varias reflexiones, sergidas por su larga experiencia, para que la generación presente de arquitectos realizase su bello y noble ideal.

Hablaron después algunos periodistas dando gracias a la corporación por sus atenciones, haciendo fervientes votos por esclarecimiento de la sociedad, que cuenta ya 31 años de existencia tan fructífera, a pesar del modesto carácter que con siempre se había hecho conocer.

Después usaron de la palabra los señores Kramer y Benedicto Pombia, dando un voto de gracias a la junta directiva, que tan acertadamente cumplía su misión, y leyó, finalmente, el señor Marín Baldo un largo y razonado escrito alusivo al acto, que mereció los aplausos de la reunión.

Esta terminó ofreciendo la junta un delicado té a los concurrentes.

Sigue comentándose en algunos círculos políticos el artículo de la Epoca de anteañoche, que, en concepto de los periódicos fusionistas, vota, con el Sr. Silveira, por la conveniencia de un cambio de gobierno.

A fin de que la opinión de la Epoca manifestada en dicho artículo no se traduzca como actitud resultita del periodico con-evador, creamos oportuno manifestar que precisamente estos días y con motivo de las discusiones del Congreso, el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido telegramas de felicitación, muy expresivos, de los propietarios y directores de dicho periódico, señores conde de Coello y marqués de Valdeiglesias, saludando con entusiasmo a su ilustre jefe, a quien anuncian que, dada la opinión que de las cosas de España se tiene en el extranjero, y la confianza en el crédito que inspira el gobierno, hoy más que nunca sería justificable un cambio radical de política en nuestro país.

Insiste el Siglo de anoche en que se realizarán importantes sucesos políticos, después que termine la discusión del Mensaje en la alta Cámara.

Nosotros insistimos en que no pasará nada, ni siquiera la modificación ministerial que se anuncia, y que, según un periódico, debe alcanzar a los señores Lasala, Bugallá y Durán y Lira.

Al tiempo.

El gobernador civil de Tarragona ha acordado la suspensión del alcalde de San Jaime dels Domenys.

Con el objeto de ocuparse del proyecto de ferro-carril de Menjíbar a Granada, y allegar recursos para remediar los perjuicios ocasionados por las inundaciones, se reunirán mañana en el Congreso los diputados por la provincia de Granada.

Dice un periódico de anoche que la resolución (independientemente de las vicisitudes políticas) que se atribuye al Sr. Durán y Lira, de cambiar su puesto de ministro por el de jefe del apostadero de Filipinas, (cuyo cargo parece le corresponde por escalafón), continúa siendo objeto de algunas investigaciones, pues se esplica con dificultad que una persona tan comedia como el Sr. Durán y Lira se obtiene en abrir este portillo en el ministerio.

Con afirmar que el digno ministro de Marina no ha manifestado tales propósitos, y que no tiene más aspiración que la de servir a su país, y a su partido en el punto que se le designe, queda rectificado el rumor.

Dice un periódico de oposición: «Como sintoma de la decadencia del partido liberal-conservador, puede citarse el hecho de que muchos de los diputados de la mayoría, conocidos por su posición social e independencia, afirman que el voto del Mensaje es el último que darán a este gobierno, tal cual está constituido, pues se proponen regresar a sus distritos a fin de no autorizar el recargo de los impuestos».

Por esto se cree, entre otros razones, que el gobierno ha de luchar con graves contrariedades para sacar a salvo los presupuestos».

Es una opinión aventurada que los hechos se encargarán de rectificarla.

BOLSIÑ.—En el de anoche que el consolidado a 22-175 al contado, 22-50 a fin de mes y 22-35 al fin del próximo, operaciones. Tendencia dudosa.

Subastas. El 13 de febrero adjudicación de lotes 8.ª y 9.ª de la carretera de Zamora a Cañal, tipo 28320-77 pesetas.—Idem el trozo 1.ª de la de Salamanca a Cáceres, tipo de 244707-25.—Idem los trozos 11 al 17 de la de Nádisa a Quirogo por 324396.—Idem el 4.ª y 3.ª de la de Torrijos a Navahermosa, tipo 29212-13.—Idem el 3.ª de la de Toledo a Ciudad-Real por 19344-13.

El 3 de marzo construcción de un puente de hierro sobre el Júcar en la sección de Albacete a Casas de Bañoz, tipo 190615 pesetas 36 céntimos.

El 22 de febrero arrendamiento de los portales de Madrid, San Pedro de Améjide, Puebla de San Julian, Nocoedo de Luzo, Puente de Guadarrama, Las Pedrosas, Val de Judios, Arca Real, La Guardia, Campo Obollero, Guajaraz y Torcon de Toledo.

El 31 del actual, segunda, para la continuación del chapitel de una torre del ministerio de Ultramar.

El 5 de febrero los acopios para las carreteras de Madrid a la Coruña, primer trozo, por 12739-34; tercer trozo, por 16366 pesetas y 91 céntimos; y trozo único de la de Rabade a Ferrol por 140248-57.

El 22 de febrero construcción de la carretera de Vich, tipo 283208 y 7 céntimos.

Esta noche se verifica en el lindo teatro de la Comedia el baile de máscaras que ya hemos anunciado a beneficio de los hospitales del Niño Jesús, bajo la protección de su presidenta la señora duquesa de Santona.

Los papeles están ya todos pedidos, y el número de billetes solicitado es considerable.

Sabemos de muchas personas distinguidas que se proponen asistir a este baile.

El acreditado maestro Arche dirigirá la brillante orquesta que ha de ejecutar las piezas de baile.

El popular zaragozano Sr. Yagüe, tenía anunciadas las lluvias y nieves de estos días, tan generales en la mayor parte de las provincias.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicación: «He publicado varios casos de fisis (enfermedades del pecho) bien confirmados, uno entre ellos con destrucción completa de uno de los pulmones, curados todos ellos por el uso del vino y Jarabe de Dussari y la cruda cruda como alimento».

Dr. Dolzanno, de la Facultad de París».

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 21 ENERO. FONDOS PUBLICOS. Del 20. Del 21. Renta perp. del 3 por 100. 22-45 22-50. Idem de fin de mes. 22-35 22-45. Idem fin del próximo. 22-35 22-60. Renta perp. exterior. 00-00 42-15. Deuda del personal. 00-00 00-00. Amortizable int. al 3 p. 100. 41-00 41-25. Idem exterior. 00-00 00-00. Oblig. D. y T. serie int. 100-25 100-50. Idem id. serie exterior. 00-00 00-00. Bonos del T. 500 prod. Ad. 100-00 100-10. Id. del T. 500 prod. Ad. 99-00 99-50. Resguardos C. Depositos. 92-25 92-50. Caps. provisionales Cuba. 93-35 93-25. AGOSTO, 1853, de 9000. 00-00 00-00. Julio, 1855, de 1500. 00-00 00-00. Obras públicas, de 1853. 00-00 00-00. Ferro-carriles de 2000 rs. 00-00 00-00. Idem de 20000 rs. 42-25 42-40. Banco de España. 298-00 298-50. Céd. Banco Hip. 6 p. 100. 00-00 00-00. Acciones B. Hip-colonial. 00-00 00-00. Obligaciones del mismo. 00-00 00-00. CAMBIOS. Londres a 90 días fecha. 16-20 16-30. París, a 90 días. 5-04 5-05. Burdeos id. 00-00 00-00. Marsella id. 00-00 00-00. Habana id. 00-00 00-00. Puerto-Rico. 00-00 00-00.

CAMBIOS DEL 21 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. DÍAS. ENFER. PLAZAS. DÍAS. ENFER. Alabaete. 318. Logroño. 114. Alcoy. 114. Logroño. 114. Alcanadre. 114. Logroño. 114. Alcantara. 114. Logroño. 114. Almería. 114. Málaga. 114. Avila. 114. Murcia. 114. Badajoz. 318. Orense. 114. Barcelona. 114. Oviedo. 114. Béjar. 114. Palencia. 114. Bilbao. 114. Palma. 114. Burgos. 114. Pamplona. 114. Cáceres. 114. Ponteved. 114. Cádiz. 114. Reus. 114. Cartagena. 114. Salamanca. 114. Castellón. 114. S. Sebast. 114. C. Real. 318. Santander. 114. Córdoba. 114. Santiago. 114. Coruña. 318. Segovia. 114. Cuenca. 318. Sevilla. 114. Ferrol. 314. Tera. 114. Gerona. 114. Sonria. 114. Gijón. 114. Tarragona. 114. Granada. 114. Turis. 114. Guadalupe. 114. Toledo. 114. Haro. 114. Tudela. 114. Huesca. 114. Valladolid. 114. Jaén. 114. Vigo. 114. Jerez. 114. Victoria. 114. León. 114. Zamora. 114. Llerida. 114. Zaragoza. 114. Amara. 114. Zaragoza. 114.

PLAZAS ESTRANJERAS. Realos. Habana. 870. Puerto-Rico. 870. Manila. 870. Londres a 90 días fecha. Dims. 48-10. Londres a 3 días vista. 48-10. París a 3 días vista. Frano. 5-04. Burdeos id. id. 5-04. Marsella, a id. 5-04. Lisboa, a id. 5-04. Hamburgo, a id. 5-04. Génova, a id. 5-04. MATADERO DE MADRID DE AYER. RESES DEGRILLADAS. Número. Vacas. 171. Corderos. 827. Carneros. 827. Terneros. 109. Cabritos. 203. Ovejas. 203. TOTAL. 1719 827 827 109 203 203.

MERCADO DE MADRID DE AYER. De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Carne de vaca, de 1.ª a 1.20 pesetas kilogramo. Idem de certero, de 0.90 a 1.41 pesetas kilogramo. Idem de ternera, de 0.90 a 0.90 pesetas kilogramo. Idem de cordero, de 0.90 a 0.90 pesetas kilogramo. Despojos de cerdo, de 1.08 a 1.28 pesetas kilogramo. Tocino ajejo, de 1.82 a 1.90 pesetas kilogramo. Idem fresco, de 1.45 a 1.78 pesetas kilogramo. Idem en canal, de 1.59 a 1.61 pesetas kilogramo. Lomo, de 0.90 a 2.71 pesetas kilogramo. Jamón, de 3.26 a 4.34 pesetas kilogramo. Pan de dos libras, de 0.40 a 0.47 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0.63 a 1.54 pesetas kilogramo. Judías, de 0.54 a 0.80 pesetas kilogramo. Arroz, de 0.65 a 0.80 pesetas kilogramo. Lentejas, de 0.54 a 0.63 pias. kilogramo. Carbon vegetal, de 0.00 a 0.18 pesetas kilogramo.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 20 de enero de 1881. LOCALIDADES. Temp. Clas. Mar. S. Sebastian. 7-9. Cubierto. Agitada. Bilbao. 3-9. Lluvioso. M. pic. Oviedo. 3-0. Idem. Idem. Coruña (9 h.). 3-0. C. luvioso. Agitada. Saragosa. 9-2. Casi despej. Idem. Oporto (7 h.). 3-0. Niebla. Agitada. Lisboa (8 h.). 8-8. Despejado. Bata. Badajoz. 11-0. Niebla. Idem. S. Fer. (7 h.). 7-0. Cubierto. G. olea. Sevilla. 10-4. Idem. Idem. Tarragona. 13-4. Idem. Bolla. Granada. 13-0. Idem. Idem. Cartagena. 12-0. Idem. Idem. Alicante. 12-0. Idem. Idem. Murcia. 10-0. Cubierto. Idem. Valencia. 10-0. Nuboso. Idem. Palma. 11-2. Cubierto. Oleaje. Barcelona. 11-2. Despejado. Idem. Teruel. 12-4. Celajes. Idem. Zaragoza. 11-8. Despejado. Idem. Eoria. 11-

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES. AL MAMAQUE. Su señoría sale a las 7 y 30 de la mañana y se pone a las 5 y 4 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 5307 pesetas 00 céntimos.

ALCALDIA DE MADRID. Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Que a pesar de los esfuerzos y esmerados trabajos de todos los dependientes de la municipalidad, la fuerte y constante nevada de hoy pudiera ser ocasión de desgracias, mayores aun si sobrevinieran los hielos, y considerando indispensable el concurso del vecindario, según previene el artículo 235 de las Ordenanzas de policía Urbana, he venido en dictar las siguientes disposiciones:

1.º Los vecinos de las tiendas y cuartos bajos, y los porteros de las casas donde los haya, procederán a limpiar inmediatamente, y bajo su más estricta responsabilidad, las aceras y calzadas de las mismas, echando la nieve o hielo sobre la parte empotrada de la calle.

2.º Queda prohibido el formar bolas de nieve sobre la vía pública. Y 3.º Se prohíbe igualmente arrojar nieve a la calle desde los balcones y ventanas.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS. Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 24 del corriente de diez a diez de la tarde.

RENTA PERPETUA INTERIOR. Segundo semestre de 1880.—Carpeta números 1434 a 1438, últimas de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

GOBIERNO CIVIL. Camarera mayor de Palacio. Anuncio.—La camarera mayor de Palacio participa a las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir a las recepciones generales de Palacio, que S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido señalar la hora de la una y media de la tarde del próximo domingo 23 del corriente para la recepción general que ha de verificarse con el plausible motivo de sus días; y la de las tres de la tarde para la recepción de señoras.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 22 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de húsares de Pavia, D. Manuel Sanjusto.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora: D. Juan de Arce.—Señor teniente coronel de ejército capitán del segundo de montaña, D. Arturo Albarada.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Granada.

terceros, Ferraz, 30, tercero. Justa, 21, cuarto. Sal, 3, segundo, con vistas a la plaza Mayor.

DIRECCION DE LA DEUDA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana y días señalados para cada renta del vencimiento de 31 de diciembre último, las facturas de semestres atrasados y además las obligaciones que se detallan a continuación:

Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de diciembre de 1880, facturas números 1 al 50.

Idem, id. id., facturas números 51 al 100.

Idem, id. id., facturas números 101 al 200.

Idem, id. id., facturas números 201 al 300.

Idem, id. id., facturas números 301 al 400.

Idem, id. id., facturas números 401 al 500.

Idem, id. id., facturas números 501 al 600.

Idem, id. id., facturas números 601 al 700.

Idem, id. id., facturas números 701 al 800.

Idem, id. id., facturas números 801 al 900.

Idem, id. id., facturas números 901 al 1000.

Idem, id. id., facturas números 1001 al 1100.

Idem, id. id., facturas números 1101 al 1200.

Idem, id. id., facturas números 1201 al 1300.

Idem, id. id., facturas números 1301 al 1400.

LIQUIDACION. Copas para agua, 25 rs. d.º vino, 18. Escupidoras 14 rs. par. Botellas para agua 6 rs. par. vino 4. Jacometrezo, 86 y 38, junto a Monleon.

ALMONEDA VERDAD DE VARIOS muebles y objetos de arte. Hay varios tibores. Claudio Coello, 32, principal.

SE VENDE UNA SILLERIA. Un damasco oro y otros muebles baratos. Libertad 6, tienda.

BERNALDEZ. Se liquidan por fin de temporada las existencias de toallitas, flecos, agromanes y todo lo perteneciente al ramo de mercería. Esparteros, 4.

M. BALBOA, agente de negocios, participa a su clientela que por defunción en su familia ha trasladado su despacho a la calle de Oriente, 3, 3.º Dineró a pasivos al 3 por 100.

LA SEÑORA D.ª RAFAELA COSTA Y BONILLA ha fallecido el 20 del corriente, a las dos y media de la mañana.

R. I. P. Sus sobrinos los señores condes de Gondomar, su hermano político, parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Bárbara, número 1, al cementerio de la Sacramental de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

QUINTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA DEL PILAR POLO Y APARICIO falleció el día 23 de enero de 1876.

R. I. P. El día 24 a las diez se celebrará una misa de cabo de año en el cementerio de la Patriarcal, y en la parroquia de San Ildefonso, altar del Santísimo Cristo, misas para el bien de su alma y la de su esposo el general.

DON JUAN BECCAR Y FOXA. Su desconsolada hija suplica una oración a sus parientes y amigos por el eterno descanso de dichos señores.

EL SEÑOR DON MANUEL DE UGARTE y Echagüe falleció el día 22 de junio de 1880.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 22 del corriente en la iglesia del monasterio de religiosas Concepcionistas heronimas de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hija é hijo político ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA D.ª CONCEPCION PEREZ DE MENDIOLA DE ESCALADA, falleció el día 12 del actual.

Todas las misas que se celebran el 22 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Enrique de Escalada y Lopez, ruega a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.

WR. GAYTTE vive ahora Carrera de San Gerónimo, 10, 2.º, donde siguen abiertos sus cursos de francés.

IGUERRA AL FRIO. Burleta a real vara. Copas, brascos, calzas, delanteros y botas para chimeneas. Novedades en transparentes, galerías y bastones para portiers. Corredora, 40, ferreteria, frente al teatro Lara.

ALMONEDA.—UNA SEÑORA. Apor sentarse de esta corte, la hace de todos sus muebles. Hortaleza, 57, pral.

INTERESANTE. 37 y 39.—Jacometrezo.—37 y 39. LAS SIETE NACIONES. Los nuevos dueños de este establecimiento,

SAN ROMAN Y ELIZONDO, tienen el honor de ofrecer la nueva casa a sus numerosos clientes, y a la vez el de participar a todas las señoras, que propuestos a realizar una gran parte de las existencias en géneros de novedad para trajes de señora, como otros varios artículos, han acordado establecer precios con considerables rebajas.

HUESPEDES, 7 y 8 RA., CIOLO, dos comidas, principio y postros. Carbon, 5, pl. d.º

AMA PARA SU CASA, CALLE DE CARRANZA, 47, port.º

AMA PARA SU CASA. PRADERA DE GUARDIAS, 25, corralon.

SE CEDE SALA CON ALCOFONA. Campomanes, 41, ent.º d.º

PIANO PLEYEL. SE VENDE. Madera alta, 28, 2.º izqda.

CROMOS. El precioso paisaje que representa «La inundación» y la bellísima figura «La Devoción» Molduras y marcos, calle del Prado, 4.

VINO DE MESA a 36 rs. arroba. Bittini y Comp. Calle de San Martín, 8.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles de todas clases. Calle de Fuencarral, 80, pral.

ROB LAFACTEUR. Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella 8 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

DESEA COLGARSE EN ESTA corte y en oficina particular, una persona con muy buenas referencias de casas muy respetables de esta; prestará fianza si se le exige. Válgame Dios, 4, pral.

GABINETES INTERIORES con sol: trato inmejorable. Amor de Dios, 13 y 15, 2.º izqda.

SE ABONAN CARRUAJES A HORAS o limonera.—Real de Francia, 14, establecimiento de G. Corral.

ORO DE LEY. PARA SU CASA. TESORO 7, patio. Adoreros,.... de 150 a 900 rs. Leontinas,.... de 200 a 300. Sotijas,.... de 30 a 600. Botonaduras,.... de 60 a 600. Pendientes,.... de 30 a 600. Cuellos,.... de 60 a 400. EL CEFIRO, Montera, 24.

HORTELANO. Se necesita uno para Madrid. Callejon de San Marcos, 5.

IMPORTANTISIMO A LAS SEÑORAS. Géneros de lana pura a 2 rs. vara; grosos de seda de Lyon a 12 rs. vara. Por fin de estación se realizan a mitad de precio las grandes existencias. LEANDRO GONZALEZ, PLAZA DEL ANGEL, 13 y 14.

JARABE SULFUROSO AGUILAR. Especifico para la curacion de las herpes. Su efecto es más eficaz que las aguas de la Fuda. En los diez y nueve años que seguimos preparando este especifico, su crédito va siempre en aumento, tanto para la curacion de las herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringeas, de la vejiga y de la uretra, y tambien para destruir los malos efectos del mercurio.—Frasco 12 reales al por mayor, farmacia de su autor, Ramba del Centro, 7, Barcelona.—En Madrid, farmacias de Borrell hermanos, Merino Miquel y en las principales de España y América.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA SANCHEZ MEDEL, VIUDA DE PARRELLA, falleció el día 22 de enero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en las iglesias de San Antonio del Prado, Jesús Nazareno, y San Cayetano, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

En la iglesia de San Antonio del Prado estará espuesto S. D. M. de ocho a doce.

Sus hijos, su padre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA D.ª JACOBA CAPRA DE ALVAREZ falleció el día 22 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San José y de San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez, viudo, hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos, y demás parientes, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios.

DUODECIMO ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, y en San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

D. EDUARDO DE UGARTE Y JAUSORO que falleció en igual día del año de 1869.

Sus tíos, D. Martín de Jausoro y Bárcenas y D.ª Valentina Ballone, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

ALIMENTACION — NUTRICION VINO DE CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA (Carne de Vaca digerida y asimilable)

Quando los alimentos llegan al estómago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, transportada a todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada a un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega a toda digestión. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos de la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene a los convalecientes, a los anémicos, a los diabéticos, a las personas débiles, languidas, sujetas a dolores de estómago, gastralgias é inapetencias, a las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado a las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. Exigir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase.

Depósito en casa de GRIMAULT Y C.º, rue Vivienne, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL se cede un local para una industria decente. Dan razon Alcalá, 27, 2.º de 12 a 4 de la tarde.

SE VENDE UN PIANO VERSICAL nuevo. Abada, 21, 3.º d.º

HABITACIONES SE CEDEN. Lobo, 23, pl. decha.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA SANCHEZ MEDEL, VIUDA DE PARRELLA, falleció el día 22 de enero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en las iglesias de San Antonio del Prado, Jesús Nazareno, y San Cayetano, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

En la iglesia de San Antonio del Prado estará espuesto S. D. M. de ocho a doce.

Sus hijos, su padre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA D.ª JACOBA CAPRA DE ALVAREZ falleció el día 22 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San José y de San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez, viudo, hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos, y demás parientes, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios.

DUODECIMO ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, y en San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

D. EDUARDO DE UGARTE Y JAUSORO que falleció en igual día del año de 1869.

Sus tíos, D. Martín de Jausoro y Bárcenas y D.ª Valentina Ballone, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

ALIMENTACION — NUTRICION VINO DE CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA (Carne de Vaca digerida y asimilable)

Quando los alimentos llegan al estómago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, transportada a todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada a un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega a toda digestión. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos de la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene a los convalecientes, a los anémicos, a los diabéticos, a las personas débiles, languidas, sujetas a dolores de estómago, gastralgias é inapetencias, a las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado a las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. Exigir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase.

Depósito en casa de GRIMAULT Y C.º, rue Vivienne, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

INYECCION DE GRIMAULT Y C.º AL MÁTICO Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos y los más tenaces.

DECIMO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª ESCOLÁSTICA DE CESPEDES Y DE CESPEDES falleció el día 22 de enero de 1871.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en las parroquias de San Sebastián y San Lorenzo, en la colgiata de San Isidro, oratorio del Olivar, Ntra. Señora de Loreto y San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora y la de su hija Teresa.

Su viudo, hijos y demás familia, suplican a sus amigos las encomiendan a Dios.

Exposition Universelle 1873. Médaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS EL COUDRAY PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. Estos Perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho más suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las celebridades medicas. AGUA DIVINA llamada agua de salud. OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDE EN LA FABRICA: PARIS, 43, rue d'Enghien, 43, PARIS. Depósitos en casa de los principales Farmacéuticos, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

CURACION RADICAL DE LA TOS. Catarras crónicos, Coquelecho, Irritaciones de garganta, etc. POR MEDIO DEL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL. 10 reales frasco. Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

PORCELANA, CRISTAL. Vajillas, lavabos, macetas, floreros y novedades en objeto de cerámica. Arenal, 24.

MAS DE UN MILLON DE PERGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES LA MARGARITA. P. ueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, orisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento perianal, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, BAJO.

CATARROS REBELDES Y CRONICOS. TOS. E IRRITACION DE GARGANTA. SE CORRIEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNADEZ. Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

Instituto de Francia: Premio Montyon. VINO de QUINA FERRUGINOSO del Profesor Ossian HENRY. El mejor de los Ferruginosos y el más eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores blancas, las Constituciones débiles, etc.

A PARIS, FOURNIEUR & C.º, RUE DE LONDRES, 15. En España, en todas las buenas Farmacias.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Wigrama, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos y las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda en uso Diarriamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Barrère, PARIS.

Per mayor: Alcaraz y García, en Madrid; Casanovas y Compañía, en Barcelona.—En Madrid: Romero y Vicente, Bazur de la Union, Frera, y Chavarrí.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS. Paris, Rue d'Argout, 35. Exposition de 1878. Médaille de Oro. PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El mejor de los Dentíficos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin ocasionar el más mínimo dolor. Así las personas débiles más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estóm